ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis Financiero

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[1]:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"*ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO POR SUSCRIPCIÓN (SAAS), IMPLEMENTACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN AVANZADA DE END POINTS PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES, INCLUYENDO CAPACIDADES EDR Y CONSOLA CENTRALIZADA DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR*"**; se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios de acuerdo con las especificaciones del objeto a desarrollar.

De la anterior clasificación se puede determinar que el objeto a contratar que se pretende desarrollar pertenece al **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS** donde se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector terciario o de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.

- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

CLASIFICADOR UNSPSC

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

GRUPO	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) SERVICIOS	81112500	81-Servicios basados en ingeniería, investigación y Tecnología.	11-Servicios informáticos.	25- Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador.
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	43233200	43- Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23-Software.	32-Software de seguridad y protección.

CARACTERISTICAS SECTOR ECONÓMICO

Los servicios relacionados con el **Sector de Seguridad Informática y Software de Protección** se clasifican en: soluciones antivirus para Endpoints, sistemas de detección y respuesta ante amenazas (EDR) y firewalls administrados, el cual desarrolla las actividades de adquisición, despliegue, actualización y soporte técnico de licencias de software de protección a través de infraestructuras digitales, dentro de las organizaciones o para terminales remotas y servidores en la nube.

- **Soluciones antivirus para Endpoints:** Prestado para la protección básica de dispositivos de usuarios finales contra malware tradicional.
- **Sistemas de detección y respuesta (EDR):** Prestado de manera más avanzada, proactiva (monitoreo en tiempo real) y con trazabilidad completa de incidentes.
- **Firewalls administrados:** Prestados mediante el aprovechamiento de perímetros de red virtuales de forma exclusiva.

Así, el enfoque del actual análisis económico del sector será el **servicio de compra de licencias de antivirus**, el cual como actividades complementarias de la gestión de software de protección desarrolla:

- **Hardware y servidores dedicados** para la consola de administración centralizada de las licencias.
- **Infraestructura de red y ancho de banda** para la descarga constante de firmas de virus y actualizaciones.
- **Dispositivos de almacenamiento** para el respaldo de logs y reportes de amenazas detectadas.
- **Servicios de conectividad VPN** para la protección de usuarios remotos o fuera de la oficina.

La seguridad informática ha sido tradicionalmente parte de la continuidad del negocio, constituyendo para un gran número de organizaciones un medio de protección de datos fácilmente accesible. En la medida que los avances de la tecnología han modificado la sofisticación de los ataques cibernéticos, las licencias de antivirus deben seguir dichos cambios adaptándose al uso y aprovechamiento de la inteligencia artificial, satisfaciendo las nuevas exigencias de los clientes a través de la oferta de defensas de última generación.

Por ser un negocio atractivo dentro del sector de tecnologías de la información, en los últimos años y gracias a la digitalización masiva, hoy el país cuenta con un sinnúmero de fabricantes y canales autorizados (partners) que se han especializado, haciendo cada vez más rápida la mitigación de riesgos, con mejores controles y eficientes en la prestación de los servicios de ciberseguridad en el país.

Colombia no ha sido ajena a esta tendencia, en virtud de lo cual el Estado ha buscado generar condiciones para la protección de la información corporativa y estatal; de manera particular debe mencionarse que hasta la consolidación de la actual normativa de protección de datos (Ley 1581 de 2012) y la Ley 1273 de 2009 de delitos informáticos, la adquisición de licencias se manejaba como un gasto tecnológico básico; con posterioridad a las mismas, durante la última década, y en línea con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se desarrolló para el país la Política Nacional de Seguridad Digital, la cual sirvió como base para la reestructuración de las exigencias técnicas de protección de activos informáticos, contenida en el Documento CONPES 3995.

Con la entrada en vigencia del marco regulatorio de protección de datos y software legal, se establece el régimen general de cumplimiento para los proveedores de software y se determinan las competencias de las entidades encargadas de la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios; orientada al establecimiento de un régimen de alcance general referido al licenciamiento técnico de herramientas informáticas. Igualmente, las normativas señalan expresamente que la protección de datos es un derecho constitucional, cuya garantía está sometida a la regulación y control del Estado a través de la Superintendencia de Industria y Comercio, con sujeción a los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todo el territorio nacional.

Las buenas prácticas sectoriales definen que los **Servicios de Licenciamiento Antivirus** consisten en el desarrollo de las actividades de suministro, activación, monitoreo y renovación de firmas de seguridad a través de plataformas en la nube o locales. Son servicios de protección, entre otros, las licencias estándar, las licencias corporativas multiusuario y los servicios gestionados de seguridad (MSSP); servicios que pueden ser provistos por un Proveedor de Soluciones Tecnológicas, los cuales se dividen en tres categorías: Fabricante Mayorista Directo, Canal de Distribución Autorizado (Partner o Reseller) y Proveedor de Servicios Gestionados de Ciberseguridad, operando como personas jurídicas legalmente constituidas y habilitadas comercialmente para la distribución y soporte de software de seguridad.

De acuerdo con los estándares de contratación tecnológica, estos operadores se definen así:

- **Fabricante de Software de Seguridad:** Es la persona jurídica que diseña, desarrolla y posee los derechos de propiedad intelectual del antivirus, ofreciendo al público licencias y actualizaciones mediante firmas globales.
- **Canal de Distribución Autorizado (Partner o Reseller):** Persona jurídica habilitada por el fabricante para comercializar las licencias, prestar soporte técnico de primer nivel y estructurar proyectos de seguridad a nivel nacional.
- **Proveedor de Servicios Gestionados de Ciberseguridad (MSSP):** Es la persona jurídica habilitada para ofrecer al público un servicio de monitoreo urgente con independencia de los departamentos de soporte internos de las empresas, que exige la aplicación y adopción de características especiales para la detección, aislamiento, contención y eliminación de amenazas digitales.

Gremios y Asociaciones

Gremios principales del sector TI y software

- **Fedesoft – Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías informáticas relacionadas**
 - Principal gremio del sector en Colombia
 - Representa a empresas de software, TI y servicios digitales
 - Lidera iniciativas de transformación digital y competitividad
- **Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)**
 - Promueve el desarrollo del ecosistema digital y telecomunicaciones
- **CINTEL (Centro de Investigación de las Telecomunicaciones)**
 - Enfocado en innovación y políticas públicas
- **ASOTIC (Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones)**
 - Representa operadores y empresas tecnológicas en Colombia

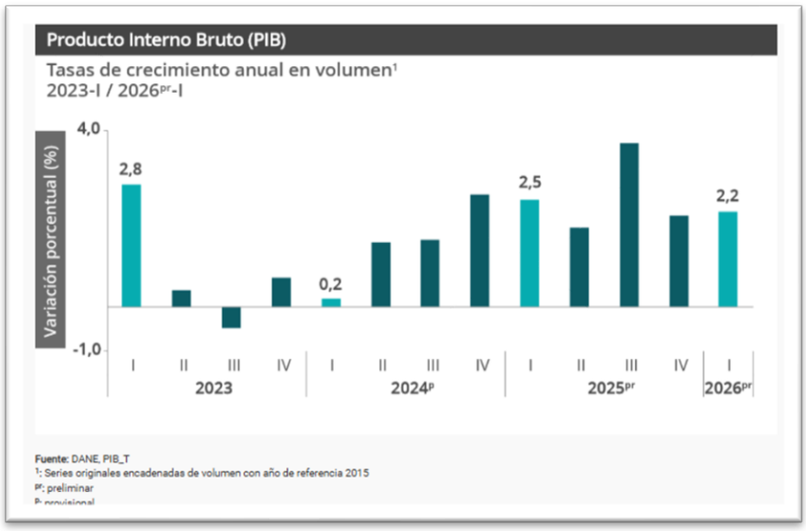
Asociaciones profesionales y académicas

- **ACIS (Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas)**
 - Organización clave para el desarrollo de la seguridad informática

- Organiza la Jornada Internacional de Seguridad Informática (JISI)

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL- Información primer trimestre 2026pr
Información actualizada el 15 de mayo de 2026

El Producto Interno Bruto crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Información y comunicaciones	**1,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

Información actualizada el 08 de julio de 2026

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.
El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2026
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variacion y contribucion mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

RESULTADOS AÑO CORRIDO
Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

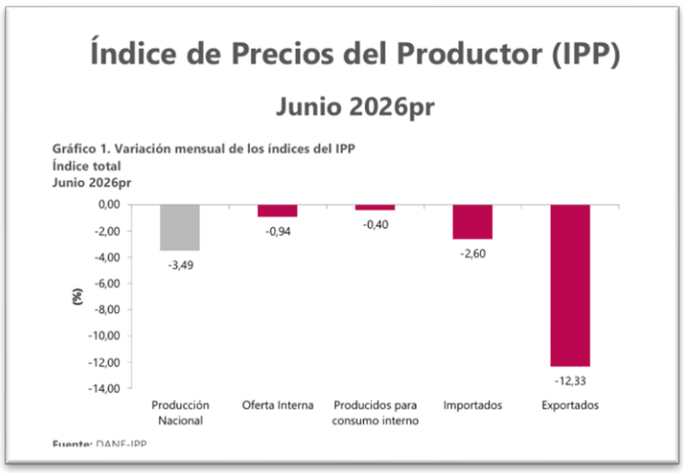
Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE-IPC

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-jun2026.pdf

Por otra parte, según lo manifestado por el **DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE** en **Índice de Precios del Productor (IPP) junio** 2026, mediante boletín técnico del 6 de julio de 2026, se presentan los siguientes indicadores:



Resultados del mes de junio del IPP de Producción Nacional
Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en junio de 2026 presentó una variación de -3,49% respecto a mayo de 2026.

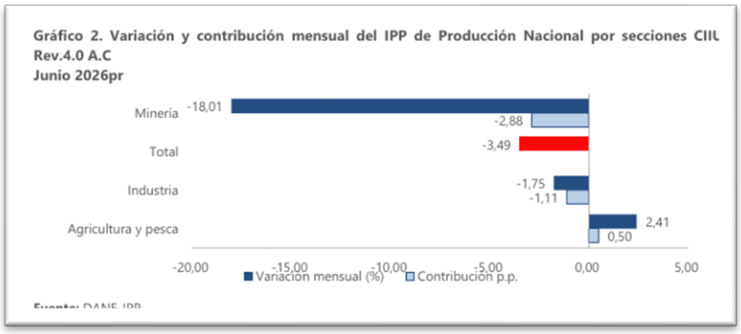
Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Junio 2026pr

Índice	Variación % Junio 2025 Jun 2025 / May 2025	Variación % Junio 2026 Jun 2026 / May 2026	Diferencia Puntos Porcentuales
Total Producción Nacional*	-0,19	-3,49	-3,30
Producidos para consumo interno	-0,46	-0,40	0,06
Exportados	0,63	-12,33	-12,96

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En junio de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -18,01%. Los sectores de Industrias manufactureras (-1,75%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,41%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,49%)1.

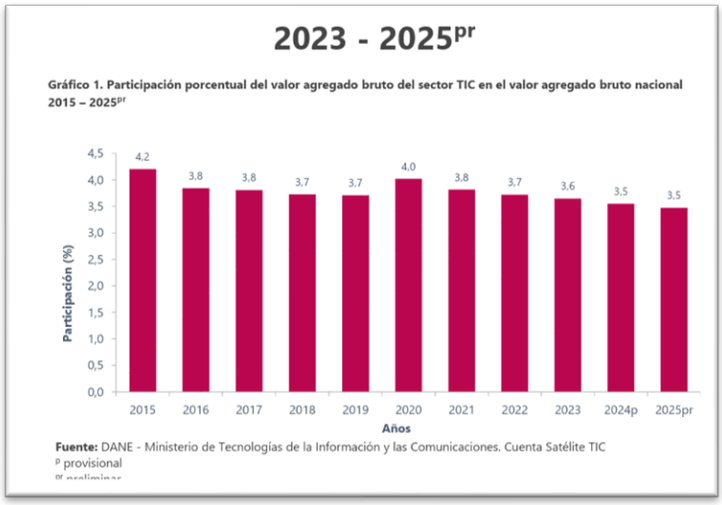


Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-jun2026.pdf

CUENTA SATÉLITE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CSTIC)

la Cuenta Satélite de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC), corresponde a un sistema de información económica continua, confiable y comparable, que describe las actividades económicas productivas relacionadas con el sector TIC. Estas actividades combinan recursos como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos para la producción de bienes y servicios TIC.

En 2025, el sector TIC registró una participación de 3,47% en el valor agregado bruto nacional. En 2024p, esta participación fue de 3,55% mientras que para el período 2022 – 2025pr en promedio participó con el 3,60% del valor agregado bruto nacional.



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTIC/bol-CSTIC-2025pr.pdf

ECONOMÍA DIGITAL DE COLOMBIA
Última fecha de publicación: 2026-03-11

Colombia ha avanzado en el desarrollo de su economía digital, con un 63% de la población utilizando Internet en 2023, frente al 38% de 2014. El país se ha consolidado como un actor líder en el panorama digital de América Latina y el Caribe, albergando el 12,8% de las empresas digitales de la región, solo por detrás de Brasil y México (Banco Mundial, 2024).
A pesar de estos avances, persisten desafíos significativos, especialmente para lograr el acceso universal a internet y mejorar las habilidades digitales. La brecha entre lo urbano y lo rural, marcada por una marcada desigualdad, es un problema crítico, ya que más del 40% de los hogares en todo el país siguen sin acceso a internet.

Enfoque nacional
Estrategia Digital Nacional 2023-2026
En febrero de 2024, el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Colombia (MinTIC) y el Departamento Nacional de Planificación (DNP) presentaron la Estrategia Digital Nacional (NDS) para el curso 2023-2026. La estrategia pretende aprovechar las tecnologías digitales para abordar los desafíos económicos, sociales y medioambientales. El plan está estructurado en torno a los siguientes pilares clave:

- Mejorar la conectividad
- Establecimiento de una infraestructura de datos segura
- Construcción de confianza y seguridad digital

El gobierno está comprometido con la creación de un entorno digital seguro mediante la implementación de medidas estrictas de ciberseguridad y la promoción de la alfabetización digital. Esto incluye campañas de concienciación pública sobre prácticas seguras en internet y la formación de equipos de respuesta en ciberseguridad.

- Desarrollar habilidades y talento digital
- Promoción de la IA
- Fomentando el gobierno electrónico
- Apoyando iniciativas de economía digital
- Fomentar una sociedad digital

El entorno regulatorio en Colombia presenta desafíos para la economía digital. Aunque el gobierno promueve activamente la transformación digital, las empresas que operan en el mercado deben navegar varios aspectos regulatorios.

- Privacidad de datos - Colombia cuenta con un régimen integral de protección de datos, regulado principalmente por la Ley 1581 de 2012, también conocida como la Ley General de Protección de Datos. Esta ley se alinea con las normas internacionales, ofreciendo protección para los datos personales y estableciendo directrices claras para las actividades de tratamiento de datos. Sin embargo, el cumplimiento puede ser complejo, especialmente para las empresas extranjeras que deben adaptarse a los requisitos locales cumpliendo con los estándares globales.
- Regulación de IA - Colombia no cuenta con una legislación específica que regule la inteligencia artificial (IA). El gobierno reconoce la creciente importancia de la IA y está en proceso de desarrollar directrices para abordar las implicaciones éticas y prácticas de estas tecnologías. Sin embargo, la ausencia de regulaciones establecidas genera incertidumbre para las empresas que buscan implementar soluciones de IA, ya que deben navegar en un entorno regulatorio que aún está en evolución.
- Flujos de datos transfronterizos - Las transferencias transfronterizas de datos en Colombia están estrictamente reguladas bajo la Ley 1581. Las transferencias solo se permiten si el país receptor ofrece una protección adecuada para los datos personales. Este requisito complica las operaciones de las empresas que dependen de flujos globales de datos, ya que deben cumplir con la legislación colombiana y las leyes de otras jurisdicciones. Navegar por estas complejas regulaciones puede ser un reto y requerir muchos recursos.
- Ciberseguridad - El marco de ciberseguridad de Colombia está definido en el Decreto 338 de 2022, que obliga a las entidades públicas y privadas a implementar medidas para proteger infraestructuras críticas. El gobierno también ha introducido una Política Nacional de Ciberseguridad para fortalecer la resiliencia en la ciberseguridad del país. Aunque estas regulaciones mejoran la seguridad digital, el cumplimiento puede ser exigente, especialmente para las pequeñas empresas que necesitan más recursos y experiencia. Persisten desafíos, especialmente en el sector público, donde la infraestructura y la capacidad para responder a amenazas cibernéticas suelen ser limitadas.
- Desarrollo de Normas - La necesidad de estándares armonizados presenta desafíos para las empresas. Los cambios regulatorios pueden ocurrir con poco aviso, lo que dificulta a las empresas que buscan cumplir con los estándares en evolución. Además, existen preocupaciones sobre la posible adopción de normas europeas que puedan excluir las normas estadounidenses, especialmente en sectores que requieren pruebas y cumplimiento específicos.
- Regulación del Mercado Subnacional - Las normativas locales varían significativamente entre las regiones de Colombia, especialmente en lo que respecta al desarrollo de infraestructuras digitales. Esto crea un panorama complejo para las empresas, ya que deben navegar por diferentes entornos regulatorios según el lugar donde operen. Estas variaciones regionales pueden provocar un aumento de los costes de cumplimiento y desafíos operativos, especialmente para las empresas que buscan expandir sus servicios digitales a nivel nacional.
- Entrada al mercado - Aunque el mercado colombiano es generalmente abierto, persisten desafíos, especialmente en los procesos burocráticos. Los altos costes y los complejos requisitos regulatorios pueden constituir barreras para los nuevos entrantes. Las empresas suelen enfrentarse a procedimientos de licencia largos e impredecibles, especialmente en sectores regulados como la minería y el petróleo. Además, la necesidad de mayor transparencia en los procesos de contratación pública puede dificultar la entrada al mercado de empresas extranjeras, dificultando la participación en licitaciones competitivas.
- Contratación del Sector Público - El proceso de contratación pública en Colombia, especialmente en servicios y tecnologías digitales, sigue siendo complejo a pesar de los esfuerzos continuos para agilizar los procedimientos. Cuestiones como la transparencia y el tiempo necesario para asegurar contratos siguen planteando desafíos. El proceso de contratación pública ha sido criticado por la falta de condiciones competitivas para licitar, lo que puede perjudicar a los licitadores extranjeros y crear barreras para la entrada al mercado.

Eventos comerciales relacionados con la economía digital en Colombia

Colombia alberga varios eventos comerciales destacados centrados en la economía digital, que ofrecen oportunidades clave para establecer contactos, colaborar y mostrar las últimas innovaciones.

- **ANDICOM** (Congreso Internacional de las TIC), uno de los eventos más importantes de Latinoamérica, se celebra anualmente en Cartagena. Constituye una plataforma clave para que líderes de la industria, funcionarios gubernamentales y proveedores de tecnología se reúnan y analicen las últimas tendencias, desafíos y oportunidades de la economía digital. El evento abarca una amplia gama de temas, incluyendo la transformación digital, la conectividad y la innovación.

- **Colombia 4.0** es un evento anual organizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), enfocado en la creatividad digital, la tecnología y la innovación. El evento incluye diversas conferencias, talleres y exposiciones sobre temas como el desarrollo de videojuegos, la animación, el marketing digital y el desarrollo de software. Colombia 4.0 se ha consolidado como un evento clave para emprendedores digitales, entusiastas de la tecnología e industrias creativas, ofreciendo una plataforma dinámica para el intercambio de conocimientos y la presentación de proyectos digitales de vanguardia.

- **Expodigital** es un evento anual que destaca las últimas tendencias e innovaciones en tecnología digital. Ofrece a empresas, startups y entusiastas de la tecnología una valiosa plataforma para establecer contactos, compartir ideas y explorar nuevas oportunidades de negocio. El evento suele incluir exposiciones, mesas redondas y presentaciones de productos, centrándose en áreas como la transformación digital, la IA, el IoT y la computación en la nube.

- **La Cumbre de Ciberseguridad** es un evento clave que aborda los crecientes desafíos y soluciones en el campo de la ciberseguridad. Esta cumbre reúne a expertos, responsables políticos y líderes de la industria para analizar las amenazas cibernéticas emergentes, las mejores prácticas de seguridad digital y las últimas novedades regulatorias. El evento es fundamental para las organizaciones que buscan fortalecer su postura de ciberseguridad y para los profesionales que desean mantenerse al día sobre las últimas tendencias en ciberdefensa.

Fuente: **https://www.trade.gov/country-commercial-guides/colombia-digital-economy**

VISIÓN GENERAL DEL MERCADO DE DETECCIÓN Y RESPUESTA A ENDPOINTS: ESTADÍSTICAS Y PERSPECTIVAS CLAVE PARA 2025

Última actualización el 29 de mayo de 2026

La EDR sigue siendo esencial para identificar, monitorizar y responder a las amenazas de los Endpoints, especialmente a medida que aumentan los riesgos cibernéticos y BYOD amplía las superficies de ataque. Mientras XDR va ganando impulso, el EDR sigue formando su núcleo. Con un fuerte crecimiento en todos los sectores, especialmente en la sanidad y las pymes, la adopción de EDR se impulsa por la detección impulsada por IA, el aumento del trabajo remoto y los retos de visibilidad. A medida que el mercado madura, la integración de EDR con XDR, Zero Trust y estrategias cloud-first definirá su papel futuro en la seguridad empresarial.

La Detección y Respuesta de Endpoints (EDR) ha surgido como una tecnología clave de ciberseguridad, diseñada para monitorizar continuamente los Endpoints —como ordenadores, portátiles, servidores y dispositivos móviles— en busca de señales de amenazas, permitiendo una respuesta rápida para mitigar riesgos.

Este artículo profundiza en las últimas estadísticas, tendencias e innovaciones que están moldeando el panorama de la EDR en 2025. Exploramos la dinámica del mercado, el papel crítico de la EDR en la gestión de amenazas a los Endpoints y la trayectoria futura de esta tecnología, incluyendo su convergencia con soluciones de Detección y Respuesta Extendida (XDR).

Estadísticas generales del mercado

El mercado EDR está en una fuerte trayectoria de crecimiento, reflejando su papel fundamental en la lucha contra las amenazas centradas en los puntos finales. En 2025, el mercado global de EDR está valorado en 5.100 millones de dólares, con proyecciones que estiman que alcanzará los 15.450 millones de dólares para 2030, impulsado por una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 24,80%.

El mercado EDR está impulsado por varios factores clave:

- **Prevalencia de las políticas BYOD**: La adopción generalizada de BYOD y el uso de dispositivos móviles en los lugares de trabajo ha ampliado la superficie de ataque, haciendo necesaria una monitorización y protección avanzada de endpoints.

- **Aumento de los incidentes cibernéticos: Las** filtraciones de datos, el ransomware y otras amenazas cibernéticas están aumentando en frecuencia y sofisticación, lo que impulsa la demanda de soluciones EDR capaces de detectar y responder rápidamente.

- **Avances en IA**: Las innovaciones en IA y aprendizaje automático (ML) están permitiendo que las soluciones EDR detecten amenazas sigilosas y persistentes que las herramientas antivirus tradicionales no detectan, mejorando su eficacia.

Fuente: https://expertinsights.com/endpoint-security/edr-market-overview

LOS MÚLTIPLES BENEFICIOS Y CASOS DE USO DE TENER UNA SOLUCIÓN EDR

En el panorama de amenazas que evoluciona rápidamente hoy en día, Endpoint Detection and Response La solución (EDR) se ha convertido en una herramienta indispensable para las empresas modernas. EDR Es una tecnología de vanguardia que monitorea dispositivos de usuarios finales, como laptops, tabletas, dispositivos móviles, dispositivos IoT y servidores. Detecta y responde en tiempo real a ciberamenazas como ransomware, malware y otras actividades maliciosas.

La importancia de la EDR para las empresas modernas es innegable. Según DataProt, se identifican la asombrosa cifra de 560,000 nuevos virus a diario, que se suman a los más de mil millones de virus existentes actualmente. Esta alarmante tasa de proliferación de ciberamenazas supone un reto importante para que las empresas se protejan eficazmente. Analicemos los beneficios y los casos de uso de las soluciones EDR.

Las soluciones EDR ofrecen varios beneficios importantes:

- **Visibilidad en tiempo real**: EDR ofrece monitoreo continuo de las actividades de los endpoints, permitiendo a los equipos de seguridad detectar y responder rápidamente a las amenazas.
- **Detección avanzada de amenazas:** A diferencia de las soluciones antivirus tradicionales, EDR aprovecha el análisis avanzado y el aprendizaje automático para identificar anomalías y comportamientos sospechosos que podrían indicar un ciberataque.
- **Respuesta rápida a incidentes**: EDR facilita respuestas rápidas a incidentes de seguridad al alertar oportunamente y brindar información sobre el tipo de amenazas, minimizando el impacto de posibles infracciones.
- **Caza de amenazas proactiva**: EDR permite a los expertos en ciberseguridad buscar de forma proactiva amenazas potenciales dentro de una red, descubriendo vulnerabilidades ocultas antes de que puedan ser explotadas.
- **Protección de datos**: Dado que los puntos finales a menudo almacenan información confidencial, EDR garantiza que los datos permanezcan cifrados y se evite el acceso no autorizado.
- **Continuidad del negocio**: EDR ayuda a mantener la continuidad del negocio y evitar pérdidas financieras al prevenir interrupciones causadas por ciberataques exitosos.
- **Seguridad en el trabajo remoto**: A medida que el trabajo remoto se vuelve más frecuente, EDR extiende la protección más allá del perímetro de la oficina, asegurando los dispositivos donde sea que se conecten a la red.

Casos de uso clave de soluciones EDR para la protección empresarial

Endpoint Detection and Response Las soluciones EDR (detección y respuesta de errores) desempeñan un papel crucial en la protección de las organizaciones contra diversas amenazas cibernéticas. Al aprovechar técnicas avanzadas como el análisis del comportamiento, el aprendizaje automático y threat Intel.
Fuente: https://www.seqrite.com/es/blog/benefits-and-use-cases-of-having-an-edr-solution/

ESTADÍSTICAS DE CRECIMIENTO DEL MERCADO VERTICAL SAAS EN COLOMBIA (2026)
Actualizado mayo 2026 · Colombia · Saas Software



Perspectiva clave: El sector SaaS de Colombia está experimentando un rápido crecimiento, con un valor de mercado estimado de 2.100 millones de USD en 2026. La industria está creciendo a un ritmo anual del 18%, impulsada por el aumento de iniciativas de transformación digital en sectores como la sanidad, las finanzas y el comercio minorista. El número de proveedores SaaS ha alcanzado alrededor de 150, reflejando la creciente competencia e innovación en el panorama tecnológico local.
Fuente: https://data.stateglobe.com/colombia/saas-vertical-market-statistics

CIFRAS DEL MERCADO
Altas inversiones en infraestructura de centros de datos

Gartner predice que el gasto en servidores se acelerará significativamente en 2026, con un crecimiento interanual del 36,9 %. Se espera que el gasto total en centros de datos aumente un 31,7 %, superando los 650.000 millones de dólares en 2026, frente a los poco menos de 500.000 millones del año anterior.

Previsión: Gasto global en TI (en millones de dólares)

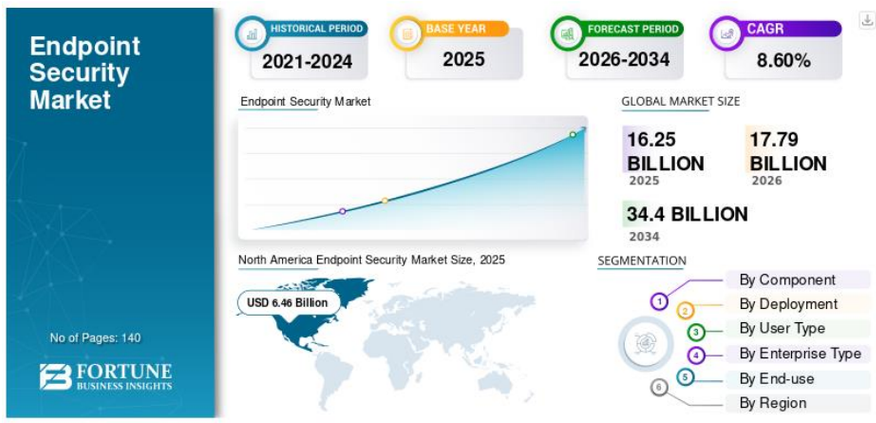
Categoría	Gasto en 2025 (en millones de dólares)	Crecimiento en 2025 (en porcentaje)	Gasto en 2026 (en millones de dólares)	Crecimiento en 2026 (en porcentaje)
Sistemas de centros de datos	496.231	48.9	653.403	3
Terminales	788.335	9.1	836.417	6.1
Software	1.249.509	11.5	1.433.633	13.3
servicios de TI	1.717.590	6.4	1.866.856	8.7
Servicios de comunicación	1.303.651	3.8	1.365.184	4.7
Total de TI	**5.555.316**	**10.3**	**6.155.493**	**10.8**

Fuente: https://www.cio.com/article/4126847/gartner-it-spending-to-exceed-6-trillion-by-2026.html

INFORMACIÓN CLAVE DEL MERCADO

El tamaño del mercado mundial de seguridad de terminales se valoró en 16,25 mil millones de dólares en 2025 y se proyecta que crecerá de 17,79 mil millones de dólares en 2026 a 34,40 mil millones de dólares en 2034, exhibiendo una tasa compuesta anual del 8,60% durante el período previsto. América del Norte dominó el mercado de seguridad para terminales con una participación de mercado del 39,30% en 2025.

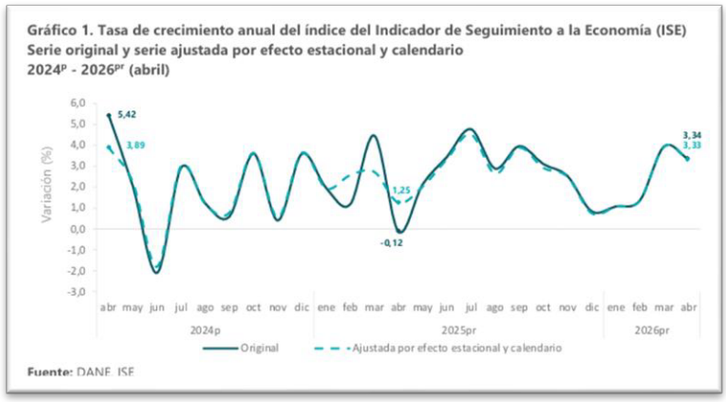
Las soluciones de seguridad de Endpoints ayudan a las organizaciones a proteger la red y los puntos de entrada que unen los datos internos. el avanzado solución de seguridad se considera la solución de primera línea de ciberseguridad implementada por las organizaciones para proteger su infraestructura de red empresarial. Se espera que la creciente implementación de la política Bring-Your-Own-Device (BYOD) impulse el crecimiento del mercado. Por ejemplo, Fortinet, Inc. lanzó FortiXDR para la solución XDR de detección de inteligencia de amenazas web. De manera similar, BlackBerry Limited lanzó el servicio administrado de detección y respuesta (MDR). Además, Broadcom, Inc. ha lanzado Adaptive Protection para la seguridad de terminales.



Fuente: https://www.fortunebusinessinsights.com/es/industry-reports/endpoint-security-market-100614

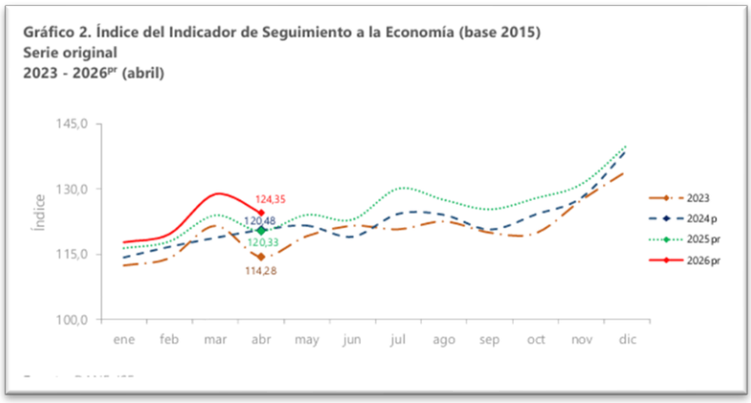
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – abril de 2026

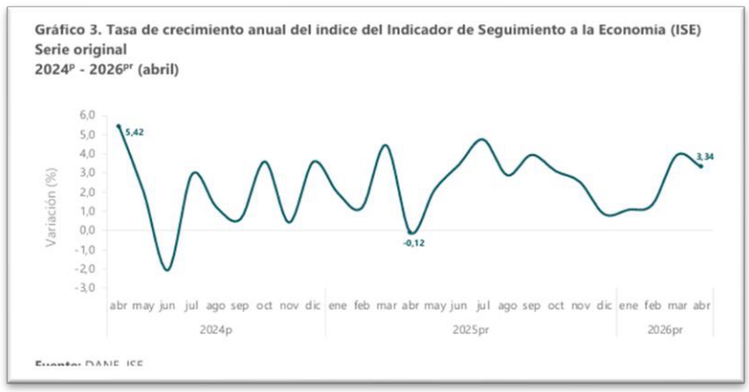
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.



Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Comportamiento anual

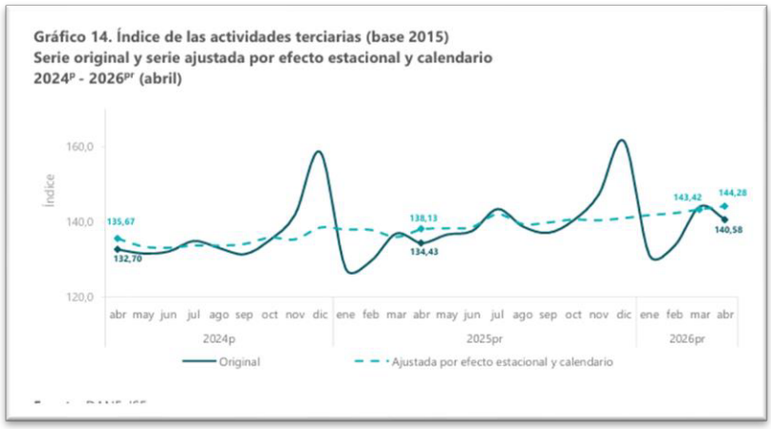
Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33). (Ver gráficos 2 y 3).





Resultados del índice de las actividades terciarias

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 140,58, lo que representó un crecimiento de 4,58% respecto al mes de abril de 2025pr (134,43). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026pr, se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 4,45% respecto al mes de abril de 2025pr (138,13). (Ver gráficos 14 y 15).





Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-abr2026.pdf

Información del SMLMV:

Para el presente proceso, es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca y que los posibles oferentes deben considerar al momento de estructurar sus costos para la presentación de la propuesta.

A partir del 1 de enero de 2026, el Gobierno Nacional de Colombia estableció, mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en $1.750.905 COP.

Tabla Histórico del salario mínimo en Colombia 2026 ·buk·

Año	Salario Mínimo (COP)	Auxílio de transporte (COP)	Salario mínimo integral (COP)	% de aumento (con respecto al año anterior)
2026	$1.750.905	$249.095	$22.761.765	23%
2025	$1.423.500	$200.000	$18.505.500	9,5%
2024	$1.300.000	$162.000	$16.900.000	12,07%
2023	$1.160.000	$140.606	$15.080.000	16%
2022	$1.000.000	$117.172	$13.000.000	10,07%
2021	$908.526	$106.454	$11.810.838	3,5%
2020	$877.803	$102.854	$11.411.439	6%
2019	$828.116	$97.032	$10.765.508	6%

De manera complementaria, el auxilio de transporte fue fijado en $249.095 COP mensuales, según el Decreto 1470 de 29 de Dic del 2025. Este auxilio aplica a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Detalles del SMLMV para 2026:

- Salario Mínimo Mensual: $1.750.905 COP
- Auxilio de Transporte Mensual: $249.095 COP
- Total, Ingreso Mensual (SMLMV + Auxilio): $2.000.000 COP

- Salario Diario: $58.363,5 COP
- Valor Hora Ordinaria: $7.960,9 COP

¿Cuánto aumentó el salario mínimo para 2026?

Para 2026, el salario mínimo en Colombia tuvo un incremento del **23%** frente al valor vigente en 2025. Este porcentaje corresponde al aumento nominal, es decir, al incremento directo en pesos que se aplica al salario sin considerar el efecto de la inflación. Esto representa un aumento de **$327.405 COP** frente al salario mínimo de 2025.
Desde el Gobierno Nacional, el presidente explicó que, al descontar la inflación, **el aumento real en el poder adquisitivo de los trabajadores será del 18,7%.**
Fuente: https://www.buk.co/blog/salario-minimo-2026-en-colombia

Comportamiento del dólar durante el año 2026



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=90

Con corte al 6 de julio, el dólar cotiza a 3,346.72 pesos colombianos. El precio ha bajado 427.31 pesos (-11.32%) desde el inicio del año, cuando cotizaba a $3,774.03. El precio promedio ha sido de $3,645.49.

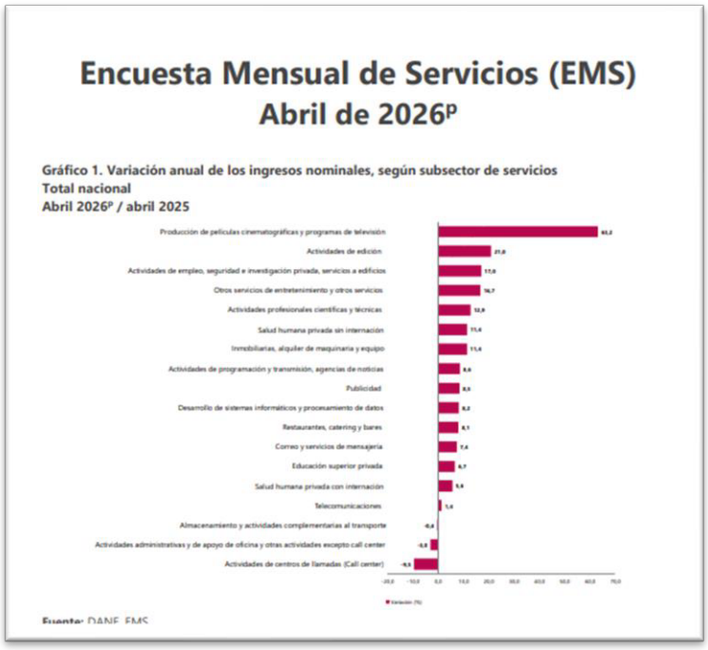
En lo corrido del 2026:

- El precio mínimo ha sido de $3,332.88 y se alcanzó el 5 de julio.
- El precio máximo ha sido de $3,832.64 y se alcanzó el 5 de enero.
- El día más bajista ha sido el 1 de junio, con una caída del 3.21%.
- El día más alcista ha sido el 27 de abril, con un alza del 2%.
- El precio del dólar ha subido 86 días y ha bajado 100 del total de 186 días bursátiles.
- El dólar subió todos los días entre el 14 y el 18 de enero, completando el período de negociación al alza más largo del año hasta el momento (5 días bursátiles consecutivos).

Fuente: https://www.dineroeneltiempo.com/divisas/usd-cop/historico/2026

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS ABRIL 2026
Boletín del 16 de junio del 2026

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.



EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026P / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-4,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,2	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,2	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-4,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente: DANE, EMC

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	9,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,9	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	6,2	8,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	--

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (mayo 2025 - abril 2026 p / mayo 2024 - abril 2025)

En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

'abla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según ubsector de servicios
'otal nacional
/layo 2025 - abril 2026ᵖ / mayo 2024 - abril 2025

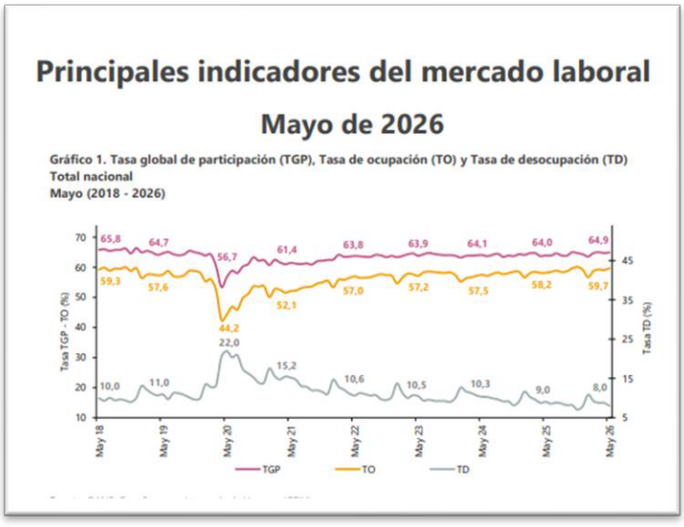
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,2	2,4	8,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,9	14,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,6	15,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-6,7	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,8	2,8	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,5	7,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	0,0	5,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	-0,4	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,2	-4,7	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,8	-1,2	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,7	13,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-6,2	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,9	-1,3	13,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-2,4	7,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,8	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-1,5	12,2

uente: DANE, EMS.

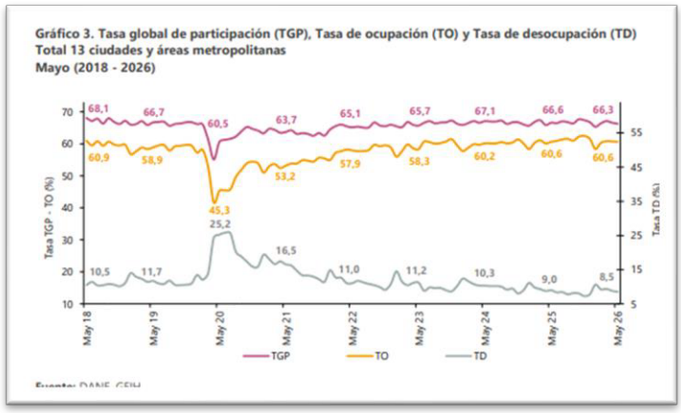
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2026.pdf

PRINCIPALES INDICADORES DE MERCADO LABORAL MAYO DE 2026
(Boletín publicado el 30 de junio de 2026)

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.
Total nacional mensual
Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

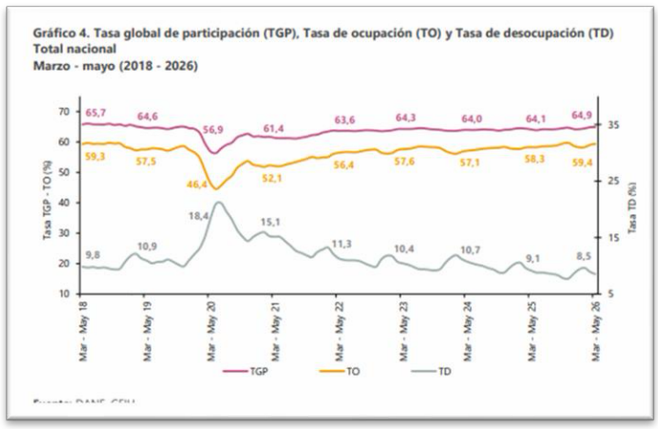


Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual
En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).



Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2026

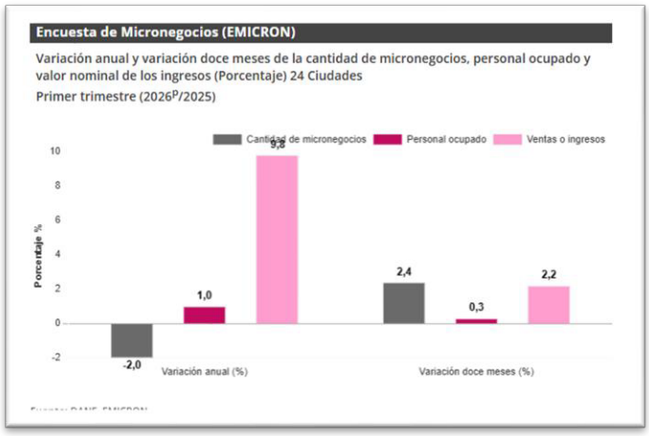
En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

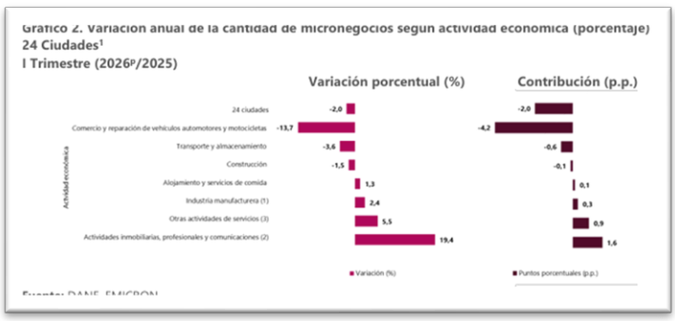
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

Micronegocios:

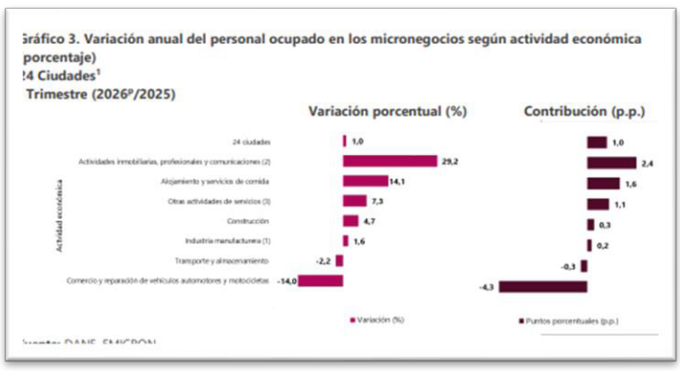


Información primer trimestre de 2026

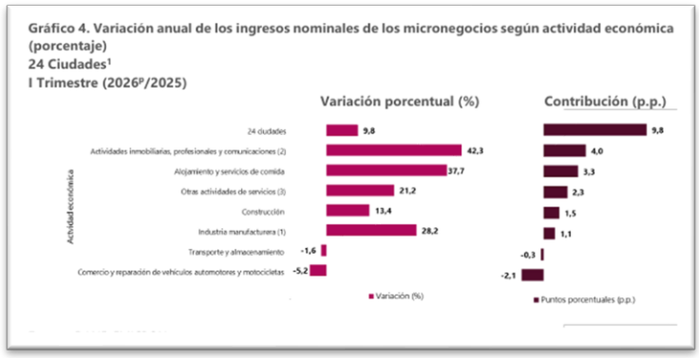
En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo.



Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2026 fueron: Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,2 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,6 p.p.); y Construcción (-0,1 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Industria manufacturera (0,3 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, Anexo I Trimestre).



Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el primer trimestre de 2026 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (1,1 p.p.) y Construcción (0,3 p.p.). Por su parte, y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,3 p.p.) y Transporte y almacenamiento (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, Anexo I Trimestre).



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-Itrim2026.pdf

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis estadístico de los sectores correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. **Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.**

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo”. El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones.** En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.

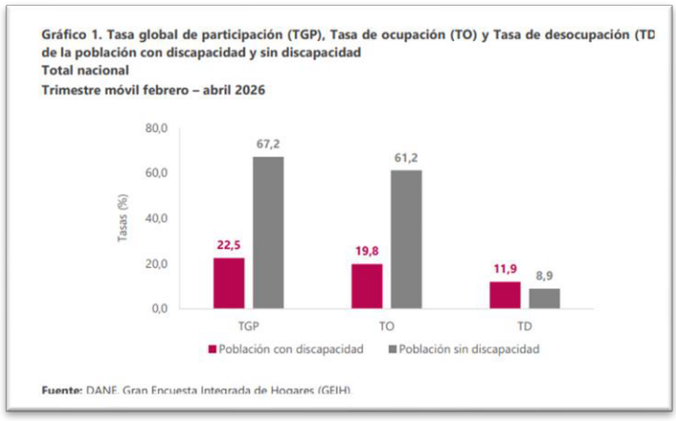
Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres

se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.
Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) los indicadores de mercado laboral de la población con discapacidad indican que para el trimestre febrero – abril 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 44,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.



Para el trimestre móvil febrero – abril 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,7%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (17,4%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil febrero – abril 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**429**	**100**	**23.812**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	97	22,7	4.044	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	75	17,4	3.141	13,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,7	2.007	8,4
Industria Manufacturera	41	9,6	2.542	10,7
Alojamiento y servicios de comida	39	9,1	1.763	7,4
Construcción	30	7,1	1.670	7,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	28	6,6	3.119	13,1
Otras ramas^	26	6,1	1.860	7,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	6,0	1.889	7,9
Transporte y almacenamiento	25	5,8	1.779	7,5

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-feb-abr2026.pdf

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.
I. Características generales

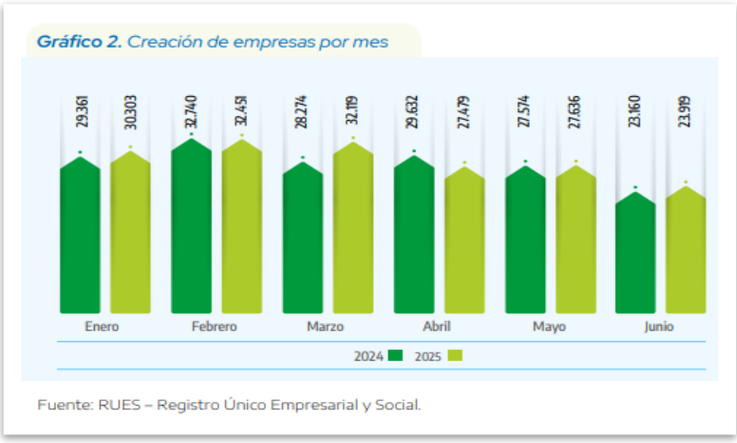
La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.



Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Técnico

El mercado de licencias de antivirus en Colombia está viviendo una transformación radical, impulsada por la sofisticación de las ciberamenazas y la acelerada digitalización del país. El concepto del "antivirus tradicional" basado en firmas (bloquear solo virus conocidos) ha quedado obsoleto

Los principales cambios técnicos y tecnológicos que están reconfigurando la oferta, el licenciamiento y la demanda de seguridad digital en Colombia incluyen:

1. Migración masiva del "Antivirus" hacia tecnologías EDR, XDR y MDR

El mercado corporativo colombiano ya no compra licencias de antivirus simples; ahora adquiere plataformas unificadas de protección de dispositivos (*endpoints*):

EDR (Endpoint Detection and Response): No solo previene, sino que detecta comportamientos sospechosos y permite aislar el computador afectado de la red local.

XDR (Extended Detection and Response): Es la mayor tendencia actual. Las licencias de marcas líderes ahora integran de forma transversal la seguridad del correo electrónico, la nube corporativa, la red y la identidad en una sola consola de administración.

MDR (Managed Detection and Response): Ante la escasez de ingenieros de ciberseguridad en Colombia, las empresas compran licencias empaquetadas con servicios gestionados. El software incluye monitoreo e investigación de alertas operado 24/7 por expertos del fabricante o del canal local

2. Detección proactiva mediante Inteligencia Artificial y Modelos Agénticos

Los ciberdelincuentes están utilizando IA automatizada para lanzar ataques masivos y personalizados. En respuesta, los fabricantes de antivirus han integrado capacidades avanzadas en sus agentes de software:

Análisis de comportamiento e IA: El software monitorea de forma continua los procesos del equipo. Si un programa intenta cifrar múltiples archivos simultáneamente (comportamiento típico de un *ransomware*), la IA lo bloquea en tiempo real sin necesidad de que el virus esté registrado previamente en una base de datos.

IA Agéntica en el SOC: Las soluciones corporativas incorporan asistentes de investigación inteligentes para automatizar flujos defensivos, reduciendo drásticamente el tiempo de respuesta frente a un incidente informático.

3. Consolidación de la Seguridad en la Nube (Cloud-Native)

El licenciamiento local con servidores físicos (*On-Premise*) para administrar los antivirus ha caído en desuso

Consolas en la Nube: Más del 62% del mercado de seguridad en Colombia está basado en la nube. Esto facilita que las empresas administren la seguridad de computadores y celulares de empleados que trabajan en modalidades remotas o híbridas, sin importar su ubicación geográfica

Actualizaciones ultraligeras: Los agentes instalados en los dispositivos son ligeros porque las consultas de reputación de archivos y las amenazas globales se procesan en tiempo real en los centros de datos virtuales del fabricante (*Data Lakes*)

4. Implementación del enfoque Zero Trust (Confianza Cero)

La tecnología de antivirus ahora se comercializa integrada bajo la filosofía de "nunca confiar, siempre verificar". Las nuevas licencias incluyen módulos complementarios obligatorios o nativos como:

Microsegmentación y control de accesos: Verificación continua de la identidad del usuario y del estado de salud del dispositivo antes de otorgar acceso a recursos de la empresa.

Autenticación Multifactor (MFA) y VPNs: Integradas directamente en suites de protección tanto para empresas como para hogares en el segmento de consumo masivo.

5. Adopción de marcos CTEM (Gestión Continua de Exposición a Amenazas)

Las empresas del país están abandonando el modelo de auditorías de seguridad esporádicas. Las licencias de software avanzado ahora incorporan herramientas de **Gestión de Parches automatizada (Patch Management)** y análisis de vulnerabilidades constantes. El software identifica proactivamente qué sistemas operativos o aplicaciones (como Zoom, Adobe o navegadores) están desactualizados y aplica los parches de seguridad de forma remota para cerrar las puertas de entrada al *malware*

IMPACTO TECNICO

El impacto técnico de esta reconfiguración tecnológica en Colombia se traduce en una transformación radical de la arquitectura informática, los procesos de ingeniería y la gobernanza de datos de las organizaciones. No se trata solo de instalar herramientas nuevas, sino de un cambio estructural en el ecosistema técnico del país.

A continuación, se detallan los impactos técnicos más profundos divididos por áreas críticas de TI:

Transformación de la Arquitectura de Red y Datos

- **Decadencia del perímetro tradicional**: La adopción masiva de nubes híbridas y modelos *Zero Trust* elimina el concepto técnico de "red interna segura". Todo acceso (usuario, servidor, API) se valida continuamente de forma técnica, sin importar su origen.

- **Orquestación de Nubes Múltiples (Multi-Cloud)**: Los ingenieros deben diseñar infraestructuras capaces de comunicar entornos de nube (AWS, Azure, Google Cloud) de manera cifrada e interoperable, lo que eleva la complejidad del diseño de redes.

- **Microsegmentación técnica**: La demanda de resiliencia obliga a fragmentar las redes de forma lógica y granular. Si un atacante compromete un servidor, el impacto técnico se aísla automáticamente impidiendo el movimiento lateral dentro del centro de datos.

Infraestructura de Datos, Almacenamiento y Cumplimiento

- **Adopción de *Backups* Inmutables**: El impacto en los sistemas de almacenamiento es masivo. Los administradores técnicos de bases de datos deben configurar repositorios de datos que utilicen la tecnología *WORM* (Write Once, Read Many). Una vez escritos, los datos no pueden ser alterados ni borrados por un código malicioso o Ransomware.

- **Sistemas de Cifrado de Extremo a Extremo**: Para cumplir con los nuevos estándares de privacidad, las bases de datos corporativas deben migrar a esquemas de cifrado en reposo, en tránsito y en uso, lo que genera una carga técnica adicional en la capacidad de cómputo (CPU) de los servidores.

Operación de TI y Deuda Técnica

- **Migración de herramientas locales (On-Premise) a SaaS**: El cambio en el licenciamiento obliga a los equipos técnicos a desmantelar servidores de seguridad físicos y migrar sus configuraciones a consolas en la nube, un proceso complejo que requiere homologación de reglas, políticas y compatibilidad.

- **Incremento de la Deuda Técnica por Prisas**: Muchas empresas integran soluciones de ciberseguridad aceleradamente sin limpiar su código heredado ni documentar las nuevas dependencias. Esto genera sistemas rígidos que en el futuro serán difíciles de actualizar o interconectar.

Automatización e Inteligencia Artificial en el Código

- **Integración de APIs y SOC Autónomo**: El impacto técnico de la IA Agéntica exige que los sistemas de seguridad estén conectados mediante APIs robustas con las aplicaciones del negocio. Esto permite que una alerta de seguridad active un flujo de código automatizado que bloquee usuarios o aísle servidores sin intervención humana.

- **Monitoreo Continuo vs. Escaneos Estáticos**: Técnicamente se pasa de auditorías programadas los fines de semana a hilos de procesamiento continuo en segundo plano (*Continuous Monitoring*). Esto demanda una optimización estricta del ancho de banda y del procesamiento para no degradar la velocidad de las aplicaciones del negocio.

Los beneficios obtenidos son:

la adquisición e implementación de una solución integral de protección de endpoints (EPP, EDR y XDR), acompañada de una consola de administración actualizada, constituye una medida indispensable para la protección integral de los activos de información de la CAR. Esta inversión no solo garantiza la continuidad de la operación institucional, sino que fortalece la seguridad digital de cara a los retos de transformación tecnológica y a la responsabilidad de proteger la información corporativa misional estructurada y no estructurada.

Regulatorio

Según lo definido por la guía de Colombia Compra eficiente, “La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación**”.**

Ley 3 de 1961“Por la cual se crea la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá.”

Ley 23 de 1982“Sobre derechos de autor**.”**

Ley 44 de 1993“Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.”

Ley 1341 de 2009“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.”

Ley 1474 de 2011"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción."

Ley 1581 de 2012"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales**."**

ISO/IEC 27001:2022 Estándar internacional de gestión de la seguridad de la información. Se cita como referente técnico del objeto (control A.8.7 – Protección contra malware), no como fundamento jurídico de la modalidad**.**

CONPES 4070 de 2021
"Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital".
Establece lineamientos para fortalecer las capacidades nacionales de ciberseguridad, gestión del riesgo digital, protección de infraestructuras tecnológicas y fortalecimiento de la confianza digital en entidades públicas y privadas.

Guía de Ciberseguridad para Entidades Públicas expedida por el Ministerio TIC
Establece lineamientos para fortalecer las capacidades institucionales de prevención, detección, respuesta y recuperación frente a incidentes de seguridad digital, aspectos directamente relacionados con las capacidades EPP, EDR y XDR requeridas por la Entidad.

Lineamientos y circulares emitidas por la Dirección Nacional de Seguridad Digital (DNSD)
Orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo digital, la protección de infraestructuras tecnológicas y el desarrollo de capacidades institucionales de ciberseguridad en las entidades públicas.

Decreto 1377 de 2013"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012."

Ley 1266 de 2008"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales […]."

Ley 1978 de 2019"Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposicione**s."**

Resolución CAR No. 3293 del 15 de octubre de 2019 Por la cual se adopta el Manual de Políticas de Seguridad de la Información (TIC-MN-04) de la Corporación.

Resolución CAR No. 1825 del 13 de julio de 2012: modificada con la Resolución CAR No. 20217000100 del 11 de febrero de 2021, "*Por medio de la cual se modifica y adopta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, PETI, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR*".

Ley 2294 de 2023"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'."
En especial el Artículo 143 – Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad, según el cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará e implementará una estrategia integral para democratizar las TIC y desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología en el país.
1. Promover la consolidación de una sociedad digital para que todos los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para hacer del Internet y de las tecnologías digitales un instrumento de transformación social.
2. En articulación con el Ministerio de Educación Nacional promover el acceso por parte de docentes, niños, niñas y adolescentes a nuevas fuentes de conocimiento, a través del uso de tecnologías digitales, que les permita desenvolverse en una sociedad altamente tecnológica.
3. Establecer programas de alfabetización digital con enfoque étnico, participativo, de género y diferencial.
4. Promover estrategias para la identificación, prevención y control de todo tipo de violencias en entornos digitales, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, con énfasis en mujeres, grupos étnicos y niñas, niños y adolescentes.
5. Implementar iniciativas de transformación digital como herramienta para la productividad, la generación de empleo, la dinamización de la economía en las regiones y la potencialización de la economía popular.
6. Fortalecer el Gobierno Digital para tener una relación eficiente entre el Estado y el ciudadano, que lo acerque y le solucione sus necesidades, a través del uso de datos y de tecnologías digitales para mejorar la calidad de vida.
7. Promover un entorno digital seguro para generar confianza en el uso y apropiación de las TIC.

Ley 2294 de 2023: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'".

Especialmente el artículo 143 "Transformación Digital como Motor de Oportunidades e Igualdad", el cual promueve la consolidación de una sociedad digital, el fortalecimiento del Gobierno Digital y la generación de entornos digitales seguros que fomenten la confianza y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

CADENA DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS EN COLOMBIA



Es cadena opera bajo un modelo híbrido digital-comercial estructurado en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). A diferencia de los bienes físicos convencionales, la "producción" es puramente intangible (desarrollo de software y firmas de virus) y la entrega se realiza mediante derechos de uso (licencias por volumen o descargas electrónicas)

1. Etapa de Producción (El Fabricante / Desarrollador)

La cadena inicia fuera de Colombia, en los laboratorios de las grandes casas matrices globales de ciberseguridad (como Kaspersky, Bitdefender, ESET, o Symantec)

Actividad principal: Investigación y desarrollo (I+D), actualización constante de la base de datos de amenazas mediante Inteligencia Artificial, y la generación de algoritmos de detección

El "Producto": No es un objeto físico; es un código ejecutable y, principalmente, la clave de licencia de software (Product Key) que otorga el derecho de uso por un tiempo determinado (normalmente 1 a 3 años).

2. Etapa de Importación y Distribución Mayorista (Los Mayoristas)

Debido a que los fabricantes rara vez venden directamente a usuarios finales en el país, el ecosistema cuenta con Distribuidores Mayoristas autorizados para América Latina o específicamente para Colombia (por ejemplo, Licencias OnLine / Licencias Latam o mayoristas locales de tecnología).

Actividad principal: Compran grandes volúmenes de licenciamiento directamente a la casa matriz de software.

Rol en el país: Gestionan los aspectos aduaneros y tributarios intangibles (como la retención en la fuente por explotación de software extranjero) y habilitan plataformas digitales (Marketplaces B2B) para que los revendedores locales adquieran los códigos de activación bajo demanda.

3. Etapa de Comercialización Local (Los Canales de Distribución)

En este eslabón de la cadena se divide el mercado colombiano según el público objetivo:

Segmento Corporativo (B2B - Empresas y Gobierno): Se comercializa a través de Canales Autorizados, Partners o Integradores de Tecnología en Colombia (como Elenst, Lasus o Star Solutions TI).Estos revendedores añaden valor mediante la preventa (evaluación de la infraestructura del cliente), consultoría y arquitectura de seguridad informática. En el sector estatal, la comercialización se rige por compras públicas en plataformas como Colombia Compra Eficiente a través de Acuerdos Marco de Precios.

Segmento Masivo / Consumidor Final (B2C - Personas naturales):

Grandes Superficies (Retailers): Almacenes de cadena o tiendas especializadas en tecnología que venden licencias físicas en tarjeta con código rascable ("cajas virtuales").

Tiendas en línea directas y E-commerce: Venta automatizada donde el usuario final paga con pasarelas de pago locales (PSE, tarjetas de crédito) y recibe el código de forma inmediata por correo electrónico

4. Etapa de Distribución y Entrega (Logística Digital)

La logística de distribución tradicional (camiones, bodegaje) ha sido casi totalmente sustituida en este sector por la **distribución electrónica de software (ESD)**:

Distribución de Infraestructura: El usuario final o la empresa descarga el software instalador directamente de los servidores en la nube de la marca productora.

Distribución de la Licencia: El distribuidor local despacha vía e-mail un Certificado de Licenciamiento Oficial emitido por el fabricante. El inventario no ocupa espacio físico, lo que elimina los costos de transporte de mercancías.

5. Etapa de Consumo y Servicios Postventa (Soporte Técnico)

La cadena no termina con la venta de la licencia; al ser un servicio de protección continua, requiere de soporte obligatorio

Soporte de Primer Nivel: Es brindado localmente en Colombia por el canal técnico que vendió la licencia (asistencia en la instalación, consolas de administración centralizada y renovación anual).

Soporte de Segundo y Tercer Nivel: Escalado directamente a los ingenieros de soporte del fabricante en sus centros de servicio internacionales (en caso de fallas globales del software o ataques informáticos masivos no detectados).

Actualmente todas las empresas enfrentan escenarios de alta competencia y necesidades cada vez más complejas para poder mantenerse y ser competitivos en el mercado, todo esto crea un reto para la administración de cada una de las empresas con respecto al manejo de los recursos, costos, servicio, calidad, tecnología entre otros. Lo anteriormente mencionado ha obligado a las empresas a hacer cada día más esfuerzos en todas las áreas de la organización para lograr mayores niveles de productividad y mejores indicadores de competitividad a nivel general.

Para el caso de los bienes y/o servicios relacionados con actividades de tecnologías de la información, son varios los factores que están involucrados en este proceso ya que intervienen bienes, mano de obra, y tecnología en cada uno de las fases o etapas de ejecución del proceso, de tal manera que cada organización tiene el reto de optimizar estos recursos de la mejor manera.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso de adquisición de licenciamiento por suscripción (saas), implementación, transferencia de conocimiento y soporte técnico de una solución integral de protección avanzada de End points para estaciones de trabajo y servidores, incluyendo capacidades EDR y consola centralizada de administración y monitoreo para la Corporación autónoma regional de Cundinamarca – CAR. depende de las condiciones técnicas, operativas, administrativas de las empresas que se dedican a estas actividades ya que intervienen diferentes variables como el conocimiento y capacidad específica para la distribución, costos, programación, configuración y la entrega de los bienes y servicios.

El bien o servicio será activado para que el contratista cumpla con las especificaciones y active cada una de las solicitudes que componen los niveles de servicios (ANS) a que haya lugar de acuerdo con la solicitud.

En la actualidad, la CAR dispone de una solución de seguridad basada en Kaspersky Endpoint Security for Business – Advanced Latin America Edition, bajo la licencia 2854000451-57738424, con capacidad histórica para 1.798 dispositivos (incluyendo 103 servidores). Sin embargo, dicha licencia finalizó su vigencia en el año 2024, por lo cual actualmente la Entidad presenta limitaciones en la cobertura integral, soporte especializado, actualización y administración centralizada de capacidades de protección sobre la totalidad de los activos tecnológicos requeridos a nivel de Endpoint, manteniendo controles complementarios de seguridad desde plataformas perimetrales institucionales. Este escenario incrementa el nivel de exposición frente a amenazas cibernéticas, especialmente en un contexto de crecimiento sostenido de la infraestructura tecnológica y de los activos digitales de la Entidad.

Durante este periodo, la Corporación ha presentado un incremento en la cantidad de dispositivos y plataformas tecnológicas que interactúan con los sistemas institucionales, incluyendo nuevos equipos de usuario final, dispositivos fuera del dominio tradicional, esquemas de teletrabajo, expansión de servidores virtuales y crecimiento de plataformas estratégicas como IDECAR, PNUD, CDA, Sistemas de Información Geográfica (SIG), así como activos tecnológicos desplegados en sedes regionales y otros servicios institucionales.

En este contexto, el requerimiento actual de mínimo 2.400 Endpoints no corresponde a un sobredimensionamiento, sino a una proyección técnica orientada a garantizar:

• La cobertura de la infraestructura tecnológica actual de la Entidad.
• La incorporación de nuevos activos digitales y plataformas tecnológicas.
• La protección de dispositivos externos que interactúan con los sistemas institucionales.
• La continuidad operativa durante la vigencia contractual de 24 meses.
• La escalabilidad necesaria para acompañar el crecimiento tecnológico de la Corporación.

Por lo anterior, se hace necesario adquirir una solución integral de protección de Endpoints y servidores con capacidades EPP, EDR y XDR, administrable mediante consola centralizada en la nube, que permita la gestión unificada de servidores Windows/Linux y estaciones de trabajo de la Entidad, bajo un modelo moderno, escalable y alineado con las necesidades actuales de ciberseguridad de la CAR.

1. Cantidad de licencias disponibles: Actualmente la CAR cuenta con una licencia para 1.798 dispositivos, cuya vigencia ya finalizó y que, adicionalmente, en concordancia con el crecimiento institucional y la evolución de la infraestructura tecnológica, requiere fortalecer y ampliar las capacidades de cobertura y administración de protección sobre los Endpoints de la Corporación. En este contexto, se hace necesaria una actualización y ampliación de capacidades que permita cubrir tanto los equipos de la red corporativa como dispositivos externos que interactúan con los sistemas institucionales, considerando además el crecimiento de plataformas virtuales, esquemas de teletrabajo y nuevos activos digitales de la Entidad.

2. Tipo de licenciamiento vigente: El modelo actual corresponde a licenciamiento comercial por nodos. Se requiere definir un esquema de licenciamiento actualizado, flexible y escalable, que garantice continuidad en la protección y permita adaptarse al crecimiento tecnológico de la entidad.

3. Consola de administración: La solución actual se gestiona mediante la consola de Kaspersky. Sin embargo, debido al vencimiento de la licencia y la necesidad de mayor amplitud en el control y monitoreo, se requiere implementar una consola de administración centralizada y renovada, que permita gestionar tanto dispositivos internos como externos al dominio corporativo (se requiere en lo posible administrar los dispositivos externos mediante la consola y/o mediante agentes.

4. Consola de administración: La consola de administración de antivirus o solución integral de protección de Endpoints (EPP, EDR y XDR), debe contener los equipos enrolados en la medida que se desplieguen los Jobs y políticas con control avanzado de Endpoints tanto para servidores Windows a partir de 2016 y Linux, equipos de escritorio, reportes centralizados y compatibilidad con las tecnologías modernas y adoptadas por la entidad.

IMPORTANCIA DE LA GARANTIAS

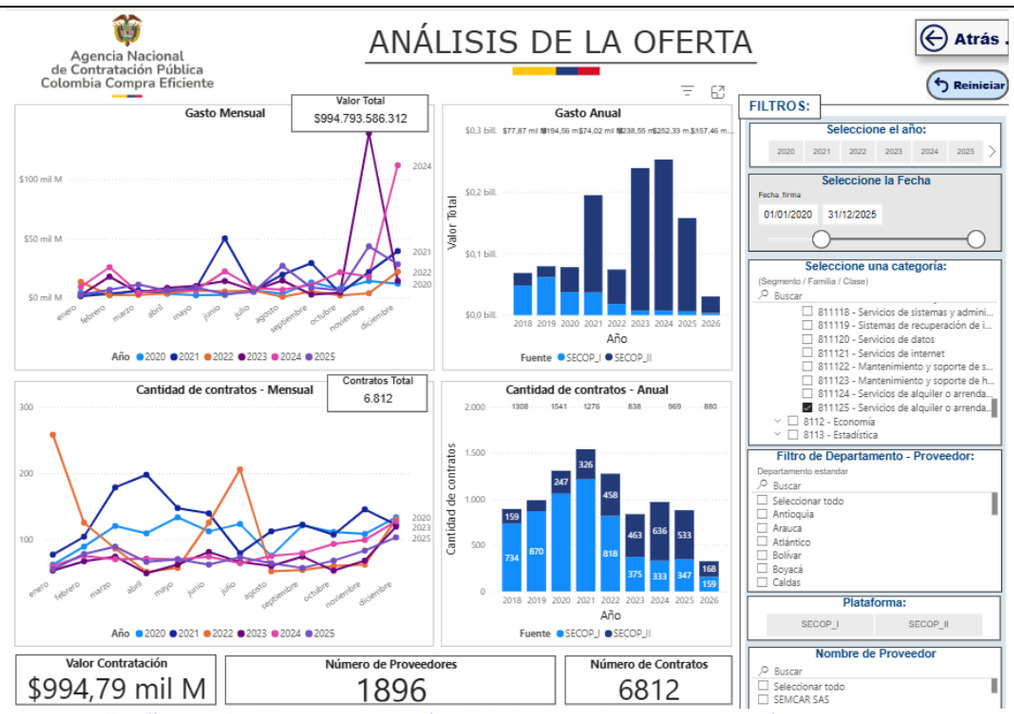
En conclusión, la adquisición e implementación de un antivirus o solución integral de protección de Endpoints (EPP, EDR y XDR), acompañada de una consola de administración actualizada, constituye una medida indispensable para la protección integral de los activos de información de la CAR. esta inversión no solo garantiza la continuidad de la operación institucional, sino que fortalece la seguridad digital de cara a los retos de transformación tecnológica y a la responsabilidad de proteger la información corporativa misional.

BENEFICIARIO FINAL

Contar licenciamiento por suscripción (SAAS) de una solución integral de protección avanzada de End Points para estaciones de trabajo y servidores, garantiza la disposición de los servicios del componente de infraestructura de TI de la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca -CAR para mantener los sistemas más importantes en funcionamiento de manera ininterrumpida y brindando protección sobre la totalidad de los activos tecnológicos requeridos a nivel de Endpoint, manteniendo controles complementarios de seguridad desde plataformas perimetrales institucionales.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal en el clasificador de bienes y servicios – UNSPSC (**81112500 Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador**), en la información reportada desde el año 2020 hasta el 2025, se han realizado contratos por los siguientes valores:



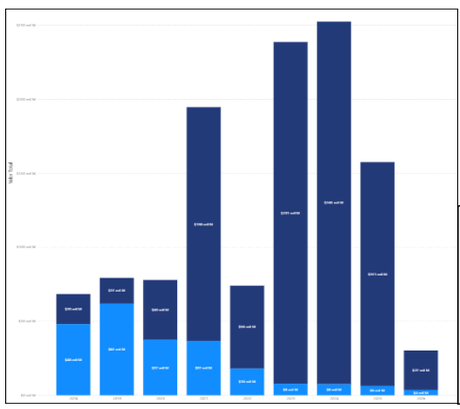
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Los datos visualizados reflejan el comportamiento de la dinámica de contratación del mercado de seguridad digital y licenciamiento

1. Cifras Macroeconómicas Globales

En la parte inferior se consolidan los datos acumulados para el periodo seleccionado:

- Valor Total Contratado: $994,79 mil millones de COP (cerca de un billón de pesos). Esto demuestra la enorme escala y el peso que tiene el Estado como comprador de tecnología en Colombia.
- Número de Proveedores: 1.896 empresas o contratistas únicos han participado en estas adjudicaciones, reflejando un mercado altamente competitivo y una base amplia de proveedores.
- Número de Contratos: 6.812 procesos contractuales ejecutados en total.

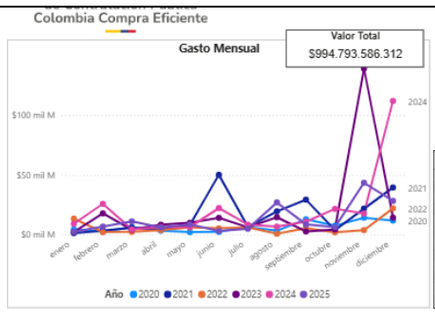


Año	SECOP_I	SECOP_II
2018	$48.102.171.914	$20.265.756.801
2019	$61.894.444.661	$17.391.619.914
2020	$37.462.326.001	$40.403.154.657
2021	$36.713.306.070	$157.848.228.676
2022	$18.084.854.516	$55.938.919.855
2023	$7.836.945.263	$230.717.960.616
2024	$7.597.422.918	$244.734.385.759
2025	$6.340.166.529	$151.115.915.452
2026	$3.609.654.087	$26.662.048.284

2. Análisis del Gasto Anual e Impacto migración tecnológica Secop I a Secop II

La gráfica de barras "Gasto Anual" muestra una evolución histórica drástica y revela un cambio en los sistemas del Estado:

- El Gran Salto (2021-2024): El gasto público en esta categoría se disparó significativamente en 2021 y mantuvo niveles récord entre 2023 y 2024, superando los $0,2 billones anuales.
- Reducción del gasto: en el año 2025 frente al año 2024
- Migración de SECOP I a SECOP II: Las barras muestran un cambio tecnológico interno. El color azul claro (SECOP I) dominaba hasta 2020. A partir de 2021, el azul oscuro (SECOP II) absorbe casi la totalidad del gasto. Esto evidencia la consolidación de la política de transparencia, eficiencia y transaccionalidad, contribuyendo a la optimización del gasto público y al fortalecimiento del sistema de contratación estatal de acuerdo con los lineamientos de Colombia compra eficiente.



Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
enero	$4.407.617.078	$1.363.726.208	$13.511.209.041	$2.282.439.703	$9.150.388.895	$2.532.338.021
febrero	$2.658.955.621	$3.391.482.383	$2.192.923.290	$17.897.054.718	$25.855.850.684	$6.831.864.167
marzo	$6.265.887.024	$5.978.698.860	$2.420.081.203	$4.271.470.685	$4.517.778.232	$11.183.860.429
abril	$3.412.348.125	$4.609.594.355	$3.848.335.584	$8.408.373.032	$6.441.147.262	$6.151.406.881
mayo	$2.156.120.761	$8.143.099.216	$6.180.076.452	$10.005.979.419	$6.431.921.955	$8.669.891.910
junio	$2.398.366.606	$50.173.941.754	$5.370.574.877	$14.147.978.258	$22.360.720.078	$3.180.000.293
julio	$6.500.507.896	$6.575.956.166	$6.100.720.156	$6.301.264.681	$8.446.693.239	$5.023.342.785
agosto	$3.328.084.005	$19.585.156.759	$817.703.102	$14.656.029.978	$6.798.988.702	$27.080.291.323
septiembre	$12.962.908.039	$29.393.412.889	$5.553.473.214	$2.778.457.042	$10.928.959.035	$8.598.051.180
octubre	$7.628.386.951	$3.978.133.435	$2.028.474.741	$4.432.224.510	$21.650.885.501	$6.370.907.711
noviembre	$14.245.489.008	$21.843.269.674	$3.901.857.399	$139.055.694.705	$17.820.388.891	$43.506.918.286
diciembre	$11.900.809.544	$39.525.063.047	$22.098.345.312	$14.317.939.148	$111.928.086.203	$28.327.208.995

3. Comportamiento y Estacionalidad Mensual

Los gráficos lineales de la izquierda ("Gasto Mensual" y "Cantidad de contratos - Mensual") muestran una variabilidad especialmente en algunos meses del año 2024 y 2025 no hay un patrón fijo año tras año:

- El Pico de Inversión (junio - julio): el pico más alto ocurre a mitad de año (meses de junio/julio), impulsado con fuerza por el año 2021. Esto se debe habitualmente a la adjudicación de grandes licitaciones de infraestructura tecnológica, compras de hardware por volumen o renovación de contratos marco de conectividad.
- Concentración del gasto asociada a ciclos de planeación y ejecución presupuestal, cierres fiscales y procesos de contratación de gran escala

4. Relación entre el volumen contractual y valor del gasto

Al realizar el comparativo de la gráfica de barras de "cantidad de contratos - anual" contra el "gasto anual", se observa una relación inversa:

- El año con mayor cantidad de contratos firmados fue 2021 (1.144 contratos).
- No obstante, los mayores niveles de gasto se registran en 2023 y 2024, con un número menor de contratos (838 y 969 respectivamente).

El Estado colombiano ha venido migrando hacia un modelo de contratación basado en la consolidación de la demanda, reduciendo la fragmentación contractual y privilegiando la estructuración de procesos de mayor cuantía.

Esta tendencia refleja un proceso de maduración del mercado, en el cual las entidades públicas optan por la adquisición de soluciones integrales que agrupan múltiples componentes tecnológicos y servicios asociados, lo que permite optimizar la gestión contractual, generar economías de escala y fortalecer la eficiencia del gasto público.

Conclusiones del análisis de la oferta

El análisis del comportamiento de la oferta asociado a la adquisición de soluciones integrales tecnológicas en materia de seguridad digital evidencia un mercado en proceso de consolidación y madurez, caracterizado por el crecimiento sostenido del valor contratado y la reducción progresiva en el número de procesos contractuales.

Asimismo, la migración hacia plataformas transaccionales como SECOP II ha fortalecido las condiciones de transparencia, trazabilidad y competencia, contribuyendo a la optimización de la gestión contractual y a la alineación con los principios de la contratación estatal.

Si bien se identifica una base amplia de proveedores potenciales, la elevada complejidad técnica de las soluciones requeridas, junto con el volumen económico de los contratos, propicia una concentración relativa de la demanda en oferentes altamente especializados con capacidades avanzadas en integración, implementación, operación y soporte de soluciones tecnológicas de alta sofisticación.

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado relacionados con el objeto especificado:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	COLCIBER S.A.S	900859705		SI
2	BIM LATINOAMERICA SAS	900987336		SI
3	IN TECH SAS	900641174		SI
4	INGENIUM COLOMBIA	900500876		SI
5	ITS INFOCOMUNICACION SAS	900211457	LIQUIDEZ MENOR A 1	NO
6	KAVANTIC SAS	900344843		SI
7	OLIMPIA IT	900032774		NO

8	REDNET SAS	900434462		SI
9	GESTION DE COMPRAS EMPRESARIALES S.A.S	901065664	RUP CANCELADO	SI
10	MICROHOME SAS	900025740		NO
11	EVOLUTION IT LTDA	900218857	RUP NO DISPONIBLE PARA CONSULTA	-
12	INFORTEC SOLUCIONES SAS	900991717		SI
13	INTEGRA TIC SOLUCIONES SAS	901452077		SI
14	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	900741497		NO
15	SOLUCIONES ICG SAS	900891247		SI
16	MNEMO COLOMBIA SAS	900396176		NO
17	LICENCIAS ONLINE COLOMBIA S.A.S.	900091709	RUP NO RENOVADO	NO
18	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.	830018214	RUP NO RENOVADO	NO
19	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S	800035776		NO
20	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	800046226		NO
21	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S	890319193	RUP NO RENOVADO	NO
22	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	890321151		NO
23	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	900478383		NO
24	BIELCOM COLOMBIA S.A.S	901306913		SI
25	AV SOLUTIONS S.A.S.	900324161	RUP NO RENOVADO	SI
26	STAR SOLUTIONS TI S.A.S.	900968161		SI
27	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.	800237475	RUP NO RENOVADO	SI
28	GLOBALTEK SECURITY COLOMBIA S.A.S	830001516		SI
29	DELTA PROTECT COLOMBIA	901696505	RUP NO DISPONIBLE PARA CONSULTA	-
30	CYBERI SAS	901956360	NO TIENE RUP	SI

De la muestra anterior de treinta (30) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta veinte (20) de ellas, toda vez que: La empresa: ITS INFOCOMUNICACION SAS tiene el índice de liquidez menor a uno. La empresa: GESTION DE COMPRAS EMPRESARIALES S.A.S. tiene el Registro Único de proponentes Cancelado - RUP CANCELADO. Las empresas: EVOLUTION IT LTDA y DELTA PROTECT COLOMBIA la consulta realizada no arroja resultado. Las empresas: LICENCIAS ONLINE COLOMBIA S.A.S, MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A., SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S., AV SOLUTIONS S.A.S. y REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S. no cuentan con el Registro Único de Proponentes- RUP Renovado y la empresa CIBERI SAS no cuenta con el Registro Único de Proponentes -No tiene RUP.

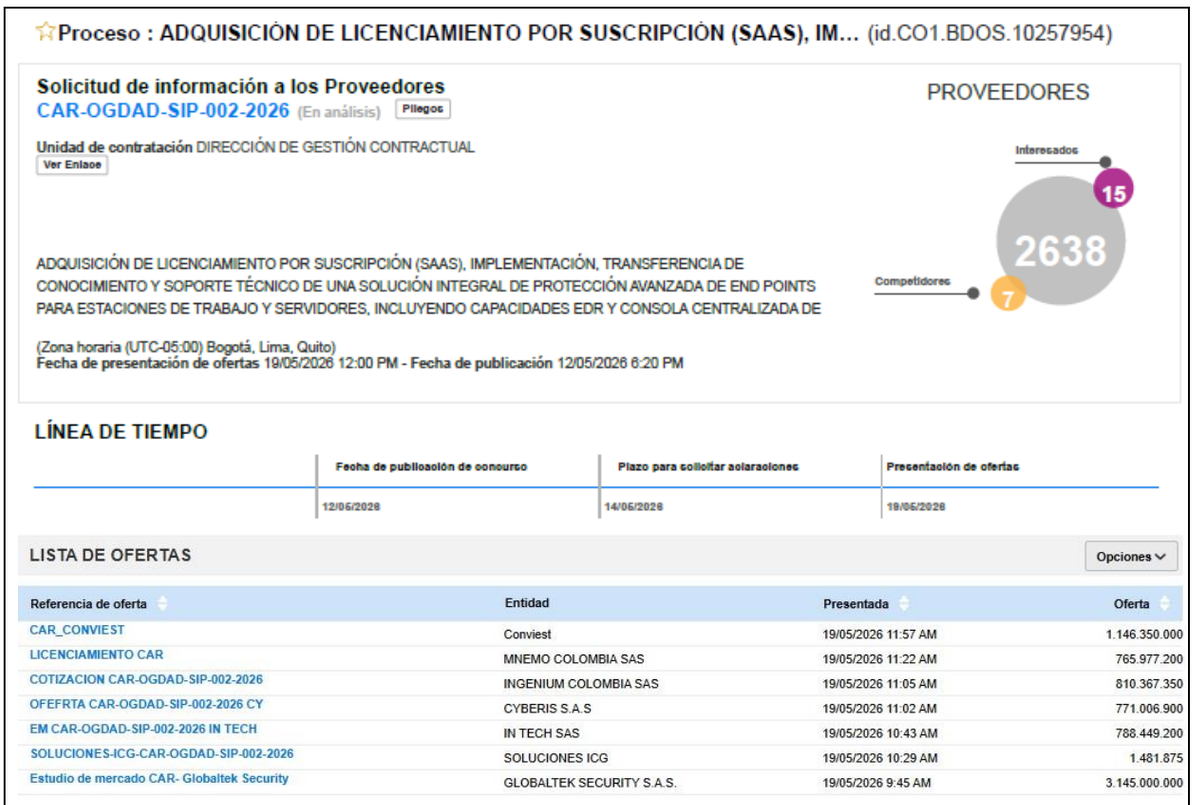
De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **57%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

Posterior a la identificación de algunas empresas del sector, se procedió a realizar solicitudes de cotizaciones a proveedores inscritos el SECOP II, dichas solicitudes se realizaron bajo los siguientes radicados:

EVENTO DE COTIZACION EN SECOOP II

El proceso de cotizaciones se inició una vez culminada la fase de elaboración del documento de especificaciones técnicas detalladas, se procedió a realizar las invitaciones correspondientes mediante evento de cotización: CAR- OGDAD-SIP-002-2026 del dia 12 de mayo del 2026 publicado en Secop II a través del siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10290689&isFromPublicArea=True&isModal=False

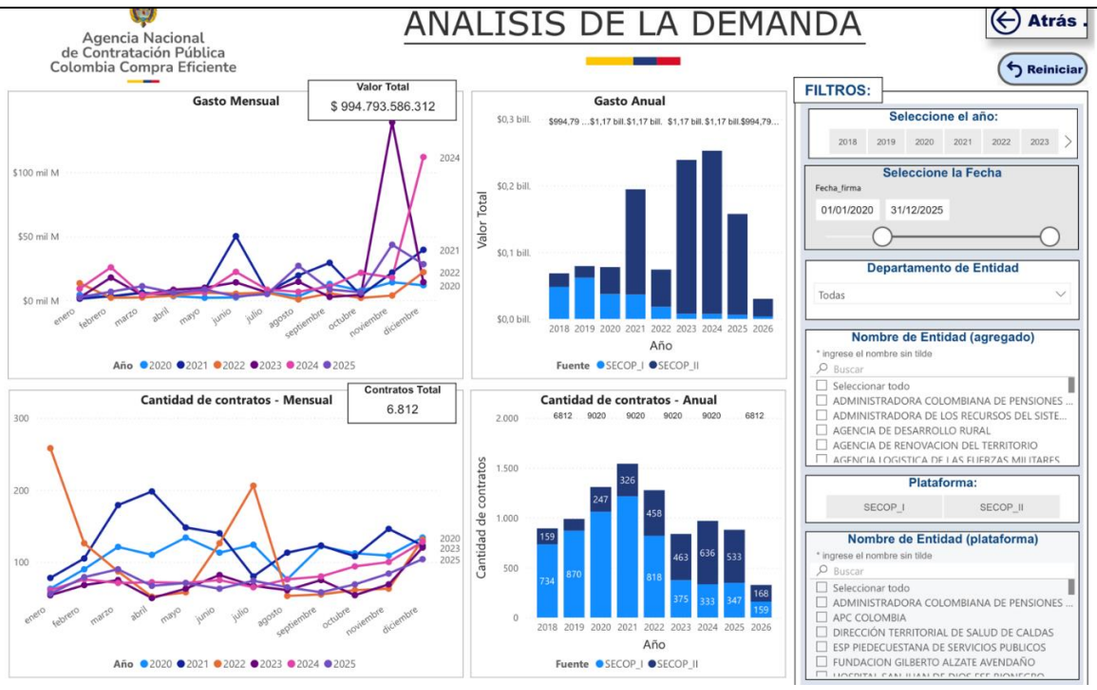


Del evento mencionado se recibieron manifestaciones de las siguientes empresas:

No	PROVEEDOR	NIT
1	CONVIEST	
2	MNEMO COLOMBIA SAS	900.396.176-1
3	INGENIUM COLOMBIA SAS	900.500.876-5
4	CYBERIS SAS	901.956.360-8
5	IN TECH SAS	900.641.174-8
6	SOLUCIONES ICG SAS	900.891.247-9
7	GLOBAL SECURITY SAS	830.001.516-4

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su herramienta del análisis de la demanda, la Agencia Nacional de Infraestructura ha registrado el siguiente perfil de compra desde el año 2020 al año 2025 bajo el siguiente código UNSPSC: 811125 **Servicio de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador.** Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición, la frecuencia de contratación y la dinámica de la demanda a nivel nacional para procesos de adquisición de solución tecnológica de la siguiente manera:



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con base en las gráficas del análisis de la demanda para el periodo comprendido entre el año 2020 y 2025, se evidencia que a nivel nacional se incurrió en un gasto para la contratación de los servicios relacionados con el código UNSPSC mencionado anteriormente, que asciende a la suma de $994.793.586.312 donde se suscribieron 6.812 contratos.

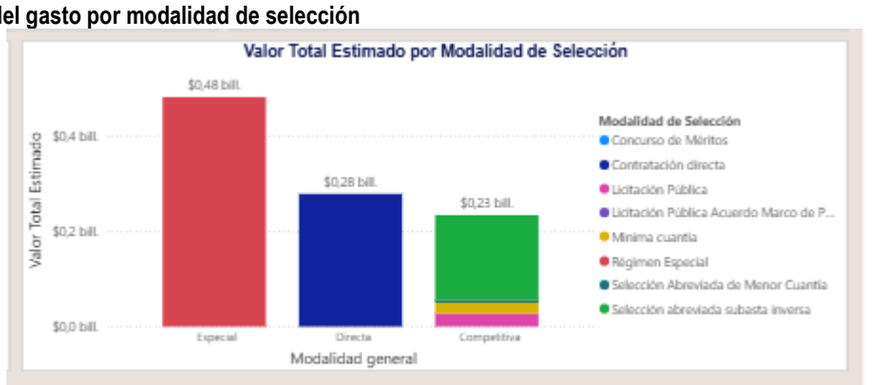
Estas cifras permiten inferir que dicho segmento constituye un componente relevante dentro del gasto público en tecnologías de la información, con alta recurrencia en diversas entidades del Estado, evidenciando su carácter estratégico para la operación institucional y la gestión del riesgo tecnológico.

Se observa un incremento sostenido del gasto entre los años 2021 y 2024, lo cual refleja una expansión progresiva de la inversión pública en soluciones tecnológicas, particularmente en aquellas asociadas a ciberseguridad y servicios digitales avanzados.

Este crecimiento sugiere:
Priorización institucional de la seguridad de la información, fortalecimiento de capacidades tecnológicas e incremento en la complejidad y alcance de las soluciones contratadas

El comportamiento del gasto evidencia que su ejecución se encuentra determinada principalmente por ciclos de planeación institucional, programación presupuestal y ejecución de procesos contractuales de gran escala.
En este sentido, la demanda no responde a un consumo lineal o continuo, sino a una lógica de contratación concentrada en proyectos de alto impacto financiero y técnico.

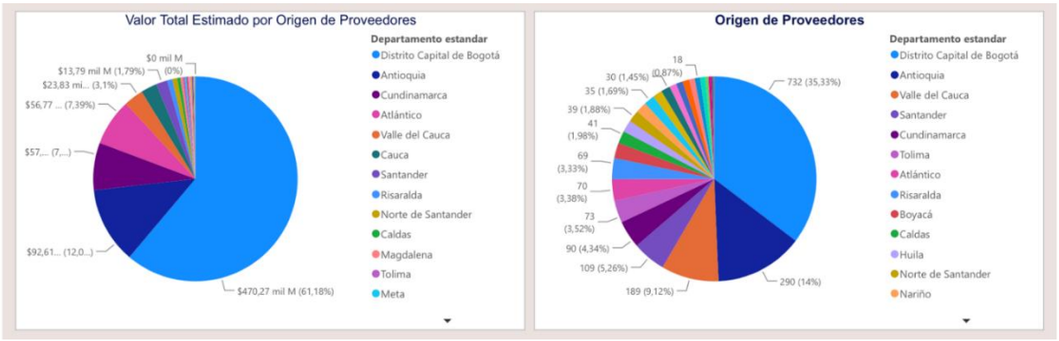
Distribución del gasto por modalidad de selección



El análisis de la distribución del valor contratado por modalidad de selección evidencia que el mayor porcentaje se realizó a través del régimen de contratación especial con aproximadamente $0,48 billones, seguido de la contratación directa con aproximadamente $0,28 billones y finalmente la modalidad competitiva con aproximadamente $0,23 billones, dentro de las cuales se incluyen: (selección abreviada por subasta inversa, mínima cuantía y licitación pública en su orden)

La alta participación del régimen especial y la contratación directa sugiere que la demanda en este segmento se encuentra condicionada por factores estructurales tales como, alta especialización tecnológica de las soluciones requeridas, necesidad de continuidad operativa, particularmente en servicios de licenciamiento, soporte y actualización entre otras, sin embargo la presencia de modalidades competitivas en un 23% de participación refleja la concurrencia de oferentes, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva.

El análisis del gasto anual confirma una dinámica de crecimiento sostenido, con picos en los años más recientes (2023–2024), lo cual es consistente con el fortalecimiento de la inversión en soluciones tecnológicas avanzadas.



Adicionalmente, podemos visualizar que, en el Distrito Capital de Bogotá, se concentran la mayoría de los proveedores registrados con un 35,33% y un valor total de contratación correspondiente a la cifra de $470,27 mil millones aproximadamente lo que evidencia que existe una **alta centralización geográfica del gasto en Bogotá**.

Conclusiones del análisis de la demanda

El análisis de la demanda evidencia un mercado en expansión, caracterizado por el incremento sostenido del valor contratado y una alta concentración de la ejecución del gasto en procesos de significativa cuantía y complejidad técnica.

La distribución por modalidad de selección refleja la coexistencia de esquemas de contratación directa y regímenes especiales, justificadas en la naturaleza especializada del objeto contractual, así como la presencia de modalidades competitivas que garantizan condiciones de pluralidad y concurrencia de oferentes.

Asimismo, la ausencia de patrones de estacionalidad y la alta variabilidad intra-anual del gasto indican que su ejecución se encuentra determinada principalmente por los ciclos de planeación y programación presupuestal de las entidades, más que por dinámicas recurrentes del mercado.

En este contexto, la demanda de soluciones de seguridad digital, licenciamiento y servicios asociados se configura como un componente estratégico del gasto público, con alta especialización técnica y tendencia hacia la contratación de soluciones integrales, lo cual deberá ser considerado en la estructuración del proceso contractual para garantizar eficiencia, competencia efectiva y selección objetiva de los oferentes."

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR en vigencias anteriores, si ha contratado objetos similares del presente proceso de selección; esto, conforme a la información reportada en la plataforma del SECOP

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la CAR registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

NUMERO	MODADLIDAD	ENTIDAD	DETALLE	VALOR	LINK
MJD-SASI-005-2025	Selección Abreviada Subasta Inversa	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - MINJUSTICIA	Adquirir la renovación del licenciamiento de la plataforma de seguridad EDR (ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE) para el Ministerio de Justicia y del Derecho.	167.800.000,00	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8540902

IC-108-2024	Contratación régimen especial (con ofertas)	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL)	Adquisición licenciamiento de software EDR (Endpoint Detection and Response - Detección y Respuesta de Terminales) para la Subred Norte E.S.E.	120000000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6747495	
MJD-SASI-008-2024	Selección Abreviada Subasta Inversa	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - MINJUSTICIA	Adquirir una solución de seguridad EDR (ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE) licenciada que a través de una plataforma unificada brinde una eficaz detección de amenazas y ciberataques a la infraestructura del Ministerio de Justicia y del Derecho	157726000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6519345	
SASI-147-2024	Selección Abreviada Subasta Inversa	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE - BOGOTA D.C.	Adquirir el licenciamiento y soporte de una Solución de Prevención de Amenazas en el Endpoint EPP (Endpoint Protection Platform), Detección y Respuesta de Endpoint EDR (Endpoint Detection and Response) y Solución de Prevención de Fuga de Información DLP (Data Loss Prevention) con Cifrado para la protección de la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional del Espectro - ANE.	329368250	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.6380528	
142-MDN-COGFM-ESDEG-2024	Selección abreviada de menor cuantía	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO - BOGOTA D.C.	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO COMPUESTA POR LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y CONECTIVIDAD FORTIGATE 600E, FORTIGATE 100F, FORTIANALIZER 200F Y EDR (ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE), PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	344702147	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManageme	

					nt%2fIndex&notice=CO1.NTC.6266775	
SAMC_04_2023	Selección abreviada de menor cuantía	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC	EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a proveer el licenciamiento de la solución de seguridad informática de protección de punto final que incluya Endpoint Detection and Response (EDR) y Extended Detection and Response (XDR), así como a prestar el servicio de administración y soporte sobre la solución de conformidad con lo establecido en el Anexo - Especificaciones Técnicas.	380.904.533,00	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5031140	
ESAP-SASI-007-2023	Selección Abreviada Subasta Inversa	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP	Adquisición, implementación y soporte de una solución de seguridad para reforzar la seguridad de la red, aplicaciones y de los equipos computacionales de la Escuela Superior de Administración Pública a través de tecnologías Endpoint Detection and Response - EDR, Network Access Control - NAC y Web Application Firewall - WAF, así como la renovación del licenciamiento y garantía de fábrica de los switch y firewalls en producción a nivel nacional	8575226475	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4919965	
SASI-00-007-2022	Selección abreviada subasta inversa	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Adquirir solución de seguridad informática de protección de punto final antivirus que incluya Endpoint Detection and Response (EDR) y/o Extended Detection and Response (XDR). (Presentación de oferta)	3789640865	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3061000	

PSA-UNP-043-2021	Selección abreviada de menor cuantía	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	Adquirir una solución de protección de endpoint basado en edr (endpoint detection and response) y protección de correo para la unidad nacional de protección.	619345140	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+processes&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1902431
159-MDN-COGFM-ESDEG-2025	Selección abreviada de menor cuantía	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO - BOGOTA D.C.	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO COMPUESTA POR LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y CONECTIVIDAD FORTIGATE 600E, FORTIGATE 100F, FORTIANALIZER 200F Y ACTUALIZACIÓN DEL EDR CON XDR (EXTENDED DETECTION AND RESPONSE), PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	433429526	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+processes&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8691118

HISTÓRICO CAR

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
Orden de compra 96338	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	Contratación directa	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, SOPORTE, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LICENCIAS CORPORATIVAS DE ANTIVIRUS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	172.832.030,00	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/96338/node
Licitacionpublica_07_2017	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	Licitación Pública	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA HARDWARE, EL SOPORTE PARA LOS SISTEMAS OPERACIONALES DE RED, ANTIVIRUS Y USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA.	$ 761,521,397	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-174220

Lic_13_06	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	Licitación Pública	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO (SERVIDORES, COMPUTADORES, IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS) Y REDES LAN, EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN ANTIVIRUS MCAFEE Y DAR SOPORTE TÉCNICO CALIFICADO EN SISTEMAS OPERACIONALES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS Y SOFTWARE ANTIVIRUS MCAFEE	$ 132,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=06-1-2723
Seleccionabreviada_06_2013	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA HARDWARE DE LA ENTIDAD, EL SOPORTE PARA LOS SISTEMAS OPERACIONALES DE SERVIDORES, ANTIVIRUS Y USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SYSTEM CENTER SERVICE MANAGER (SOFTWARE DE MESA DE AYUDA DE LA CORPORACIÓN	$ 481,550,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-11-1575533

Conclusiones del Análisis de la Demanda

Del análisis de la demanda adelantado se concluye que el objeto a contratar cuenta con un mercado competitivo, maduro y suficientemente desarrollado, con participación de fabricantes, distribuidores autorizados, integradores y proveedores especializados del sector de tecnologías de la información y ciberseguridad. La revisión de procesos adelantados por entidades públicas, la consulta de fuentes oficiales y el ejercicio de solicitud de cotizaciones realizado mediante la plataforma SECOP II permitieron evidenciar la existencia de múltiples proveedores con capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar proyectos de naturaleza similar. En consecuencia, se identifica un escenario de competencia efectiva que favorece la pluralidad de oferentes, reduce el riesgo de declaratoria de desierto y garantiza la libre concurrencia requerida para el desarrollo del presente proceso de contratación.

Desde la perspectiva tecnológica, el estudio evidencia una evolución sostenida del mercado hacia soluciones integrales de protección avanzada para estaciones de trabajo y servidores, migrando desde plataformas tradicionales de antivirus hacia arquitecturas unificadas EPP (Endpoint Protection Platform), EDR (Endpoint Detection and Response) y XDR (Extended Detection and Response). Esta tendencia responde al incremento de amenazas avanzadas como ransomware, compromiso de credenciales, ataques dirigidos, explotación de vulnerabilidades y demás riesgos derivados de la transformación digital, lo que justifica técnicamente la necesidad institucional de adquirir una solución con capacidades de prevención, detección, investigación, correlación de eventos y respuesta centralizada frente a incidentes de ciberseguridad.

Respecto de la modalidad de selección, la Entidad verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por Colombia Compra Eficiente, concluyendo que, si bien existe el Instrumento de Agregación de Demanda para Software por Catálogo II, este no cubre integralmente las necesidades funcionales, técnicas y operativas requeridas para el presente proceso, las cuales incluyen licenciamiento bajo modalidad SaaS, implementación, soporte técnico especializado, transferencia de conocimiento y capacidades avanzadas EPP, EDR y XDR. En consecuencia, y considerando que el objeto contractual corresponde a bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común

utilización, resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, conforme a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Frente al análisis de antecedentes contractuales, se evidenció que otras entidades públicas han adquirido soluciones de ciberseguridad mediante procesos de Selección Abreviada, incluyendo Subasta Inversa, mientras que el histórico contractual de la Corporación registra procesos adelantados mediante Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Órdenes de Compra derivadas de Instrumentos de Agregación de Demanda. Esta diferencia obedece a las condiciones normativas, tecnológicas y de mercado existentes al momento de estructurar cada proceso, así como a las particularidades de las necesidades institucionales de cada vigencia. Para el presente proceso, la Entidad realizó un nuevo ejercicio de planeación, verificó la inexistencia de un instrumento de agregación que atendiera integralmente la necesidad y determinó que, por la naturaleza de los bienes y servicios requeridos, la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa constituye el mecanismo que mejor garantiza la pluralidad de oferentes, la competencia económica y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Desde el componente financiero, el análisis de mercado evidencia que los procesos revisados y las cotizaciones obtenidas presentan un comportamiento coherente con el alcance técnico de soluciones avanzadas de ciberseguridad bajo modalidad SaaS. El presupuesto oficial fue determinado con fundamento en el estudio económico realizado por la Entidad, considerando el licenciamiento para estaciones de trabajo y servidores, los servicios especializados de implementación, soporte técnico, transferencia de conocimiento y las condiciones de actualización tecnológica durante la vigencia contractual. En consecuencia, se concluye que el presupuesto oficial estimado resulta razonable, proporcional y acorde con las condiciones actuales del mercado, garantizando el principio de planeación, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la viabilidad financiera del proceso.

Finalmente, el análisis del sector permite concluir que existe una necesidad institucional plenamente justificada para fortalecer las capacidades de ciberseguridad de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR; que el mercado cuenta con suficientes proveedores con capacidad para atender dicha necesidad; que la modalidad de selección escogida resulta técnica y jurídicamente procedente; y que el presupuesto oficial refleja condiciones económicas acordes con el alcance funcional, técnico y operativo de la solución requerida

D. ANALISIS FINANCIERO

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que registraron experiencia en procesos de adquisición de licenciamiento por suscripción SAAS de software de protección de datos, celebrados con entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra de veinte (20) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

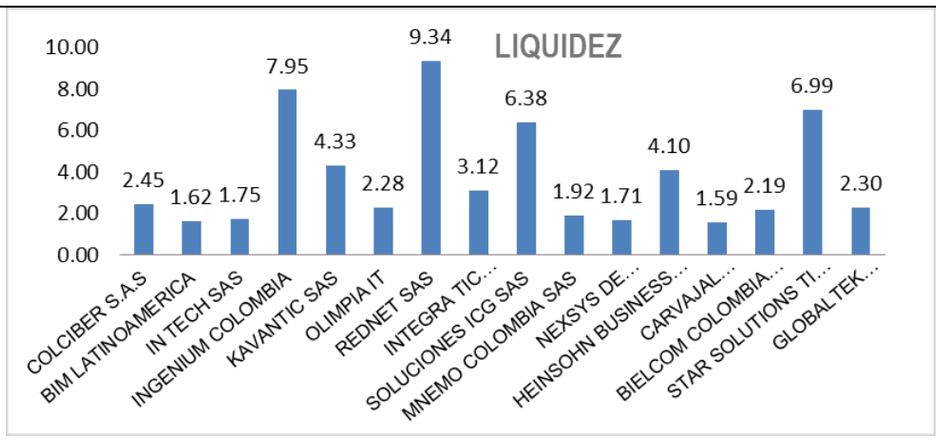
Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE
1	COLCIBER S.A.S	900859705	1.276.283.247	521.528.936	1.382.310.461	527.459.871	854.850.590	530.596.683	29.432.687	43233200	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION	RUES
2	BIM LATINOAMERICA	900987336	2.893.819.316	1.782.642.982	3.435.155.521	1.782.642.982	1.652.512.539	363.421.842	0	43233200	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION	RUES
3	IN TECH SAS	900641174	6.252.351.648	3.574.802.793	6.496.412.984	3.574.802.793	2.921.610.191	1.432.203.044	0	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
4	INGENIUM COLOMBIA	900500876	10.124.426.199	1.273.017.923	10.491.847.140	1.273.017.923	9.218.829.217	3.769.303.747	0	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
5	KAVANTIC SAS	900344843	1.759.095.126	406.132.216	2.098.767.319	618.631.901	1.480.135.418	290.940.760	0	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
6	OLIMPIA IT	900032774	79.230.196.294	34.679.279.834	105.098.479.572	39.830.805.706	65.267.573.866	22.491.347.972	359.841.430	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
7	REDNET SAS	900434462	4.835.563.108	517.888.047	5.019.437.375	1.600.822.174	3.418.615.201	752.201.135	10.865.424	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
8	MICROHOME SAS	900025740	19.283.787.382	16.128.101.088	29.923.118.026	19.458.123.083	10.464.994.943	1.385.615.245	170.235.906	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
9	INFORTEC SOLUCIONES SAS	900991717	2.364.107.656	1.634.118.375	3.644.391.078	2.191.298.767	1.453.092.311	874.767.929	146.691.006	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
10	INTEGRA TIC SOLUCIONES SAS	901452077	754.884.865	241.767.850	759.669.663	542.815.854	216.853.809	222.842.553	66.438.450	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
11	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	900741497	15.017.402.469	25.294.310	15.364.855.460	3.052.902.402	12.311.953.058	4.659.158.913	4.933.920	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
12	SOLUCIONES ICG SAS	900891247	560.362.400	87.786.540	564.186.928	87.786.540	476.400.388	82.608.388	4.000.000	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
13	MNEMO COLOMBIA SAS	900396176	72.261.586.000	37.683.941.000	97.304.561.000	56.818.767.000	40.485.794.000	16.147.639.000	573.544.000	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
14	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S	800035776	679.563.170.447	397.908.445.932	763.124.742.246	478.401.359.506	284.723.382.740	43.126.109.822	10.546.407.789	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
15	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	800046226	96.254.929.730	23.451.514.366	129.572.590.272	25.228.245.520	104.344.344.752	26.009.956.989	41.060.450	81112500	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
16	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	890321151	59.050.243.000	37.132.333.000	160.574.018.000	51.670.671.000	108.903.347.000	17.863.340.000	2.440.319.000	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
17	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	900478383	247.882.849.000	201.794.630.000	263.303.152.000	248.143.700.000	15.159.452.000	5.864.235.000	3.980.918.000	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
18	BIELCOM COLOMBIA S.A.S	901306913	921.909.701	421.590.459	988.535.123	616.148.838	372.386.285	297.247.452	42.770.053	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
19	STAR SOLUTIONS TI S.A.S	900968161	4.231.764.555	605.177.833	5.442.254.515	2.981.051.035	2.461.203.480	1.661.973.637	74.293.776	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES
20	GLOBALTEK SECURITY COLOMBIA S.A.S	830001516	2.503.681.440	1.090.624.978	2.580.912.969	1.090.624.978	1.490.287.991	82.985.674	18.895.290	43233200 81112500	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCION SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	RUES

La información que se anexa a continuación sirvió de base para el cálculo y análisis de los indicadores financieros de los posibles oferentes identificados en el Estudio del Sector, constituyéndose en el soporte técnico para la determinación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.

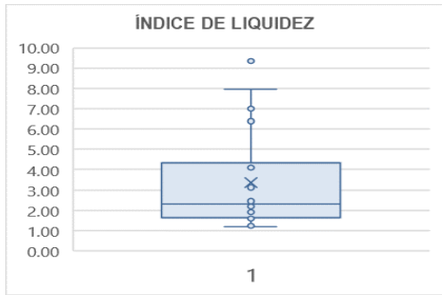
INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	COLCIBER S.A.S	2.45
2	BIM LATINOAMERICA	1.62
3	IN TECH SAS	1.75
4	INGENIUM COLOMBIA	7.95
5	KAVANTIC SAS	4.33
6	OLIMPIA IT	2.28
7	REDNET SAS	9.34
8	INTEGRA TIC SOLUCIONES SAS	3.12
9	SOLUCIONES ICG SAS	6.38
10	MNEMO COLOMBIA SAS	1.92
11	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S	1.71
12	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	4.10
13	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	1.59
14	BIELCOM COLOMBIA S.A.S	2.19
15	STAR SOLUTIONS TI S.A.S.	6.99
16	GLOBALTEK SECURITY COLOMBIA S.A.S	2.30



Se realizó el análisis para determinar el indicador de liquidez, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	32.88
MEDIANA	2.29
DESVIACION ESTANDAR	132.03
MINIMO	1.20
MAXIMO	593.71



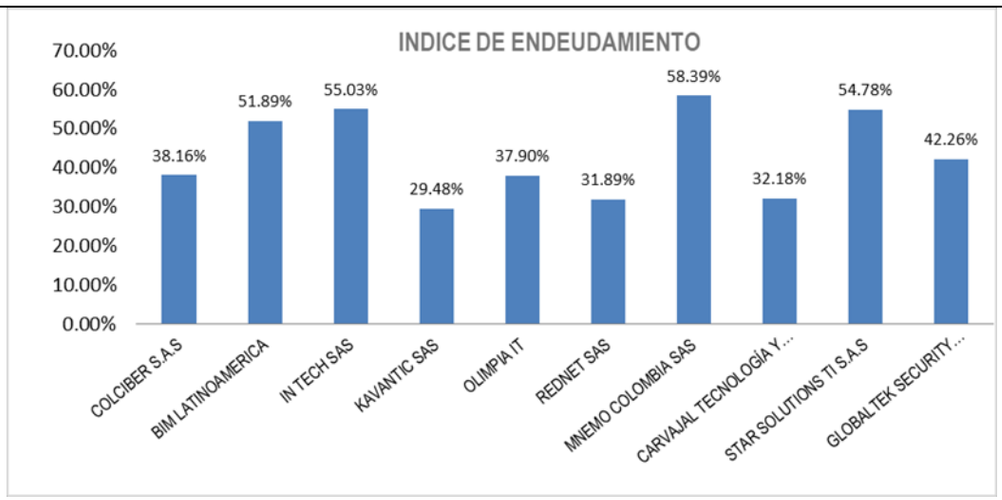
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (32.88) menos la desviación estándar (132.03) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (32.88) de la muestra más la desviación estándar (132.03) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-99.15
LIMITE SUPERIOR	164.91

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de liquidez se encuentra alrededor de 1.67. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se fijó el límite inferior en 1.67 como valor de referencia el cual se ajustó a 1.5 con el fin de propender una mayor pluralidad de oferentes, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la cobertura de obligaciones de corto plazo. Por lo anterior, se determina el indicador de liquidez en **1.5.**

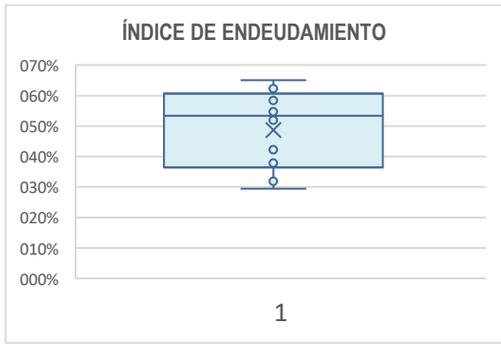
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	COLCIBER S.A.S	38.16%
2	BIM LATINOAMERICA	51.89%
3	IN TECH SAS	55.03%
4	KAVANTIC SAS	29.48%
5	OLIMPIA IT	37.90%
6	REDNET SAS	31.89%
7	MNEMO COLOMBIA SAS	58.39%
8	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	32.18%
9	STAR SOLUTIONS TI S.A.S.	54.78%
10	GLOBALTEK SECURITY COLOMBIA S.A.S	42.26%



Se realizó el análisis para determinar el indicador de nivel de endeudamiento, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	45.74%
MEDIANA	47.08%
DESVIACION ESTANDAR	21.39%
MINIMO	12.13%
MAXIMO	94.24%



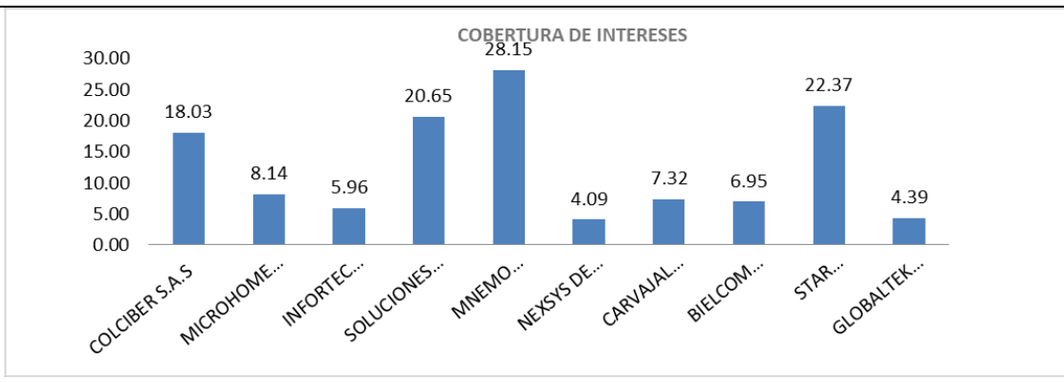
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (45.74%) menos la desviación estándar (21.39%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (45.74%) de la muestra más la desviación estándar (21.39%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	24.35%
LIMITE SUPERIOR	67.13%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de endeudamiento se ubicó alrededor de 59.69%. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de promover una mayor pluralidad de oferentes se estableció en un valor máximo de 60%. Este indicador permite evaluar el nivel de apalancamiento de los proponentes y verificar su solidez financiera. Por lo anterior, se determina el indicador de nivel de endeudamiento en el **60%.**

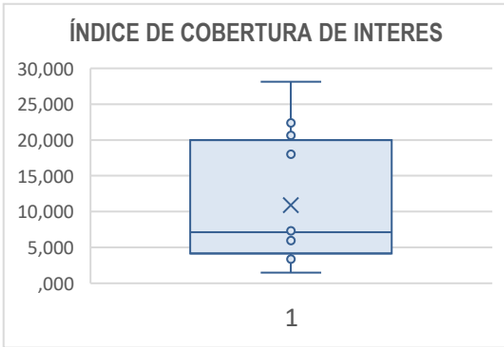
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	COLCIBER S.A.S	18.03
2	MICROHOME SAS	8.14
3	INFORTEC SOLUCIONES SAS	5.96
4	SOLUCIONES ICG SAS	20.65
5	MNEMO COLOMBIA SAS	28.15
6	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S	4.09
7	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	7.32
8	BIELCOM COLOMBIA S.A.S.	6.95
9	STAR SOLUTIONS TI S.A.S.	22.37
10	GLOBALTEK SECURITY COLOMBIA S.A.S	4.39



Se realizó el análisis para determinar el indicador razón de Cobertura de Intereses, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	115.02
MEDIANA	13.08
DESVIACION ESTANDAR	244.37
MINIMO	1.47
MAXIMO	944.31



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (115.02) menos la desviación estándar (244.37) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (115.02) de la muestra más la desviación estándar (244.37) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-	129.35
LIMITE SUPERIOR		359.40

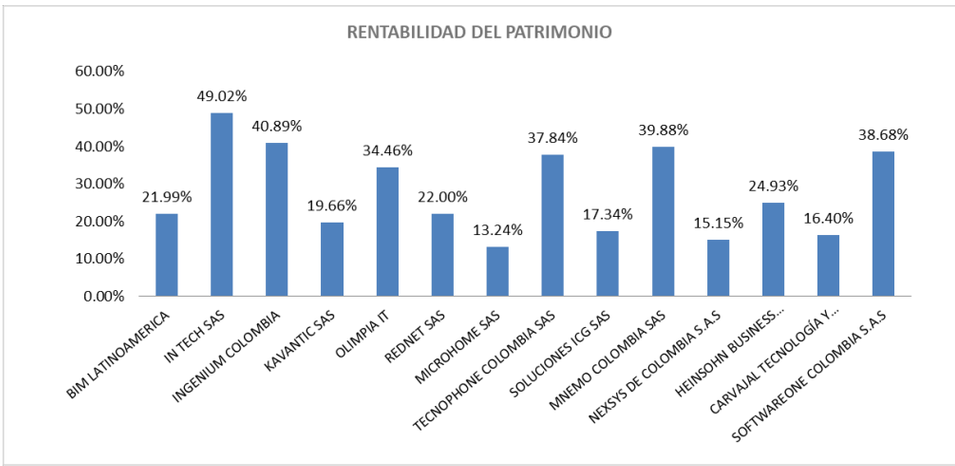
La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de razón de cobertura de intereses se encuentra alrededor de 4.78. Con base en este comportamiento, considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador a 4, este indicador refleja un nivel adecuado que permite medir la capacidad real del proponente para atender sus obligaciones financieras derivadas de la deuda utilizando sus utilidades operacionales, por lo anterior, se determina el indicador de razón de cobertura de intereses en **4.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

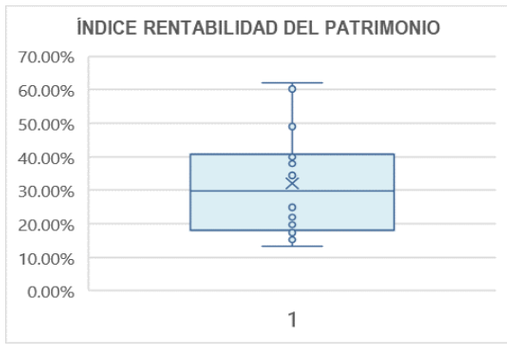
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	BIM LATINOAMERICA	21.99%
2	IN TECH SAS	49.02%
3	INGENIUM COLOMBIA	40.89%
4	KAVANTIC SAS	19.66%
5	OLIMPIA IT	34.46%
6	REDNET SAS	22.00%
7	MICROHOME SAS	13.24%
8	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	37.84%
9	SOLUCIONES ICG SAS	17.34%
10	MNEMO COLOMBIA SAS	39.88%
11	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S	15.15%
12	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	24.93%
13	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	16.40%

14	SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S	38.68%



Se realizó el análisis para determinar el indicador rentabilidad del patrimonio, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	38.47%
MEDIANA	36.15%
DESVIACION ESTANDAR	25.27%
MINIMO	5.57%
MAXIMO	102.76%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (38.47%) menos la desviación estándar (25.27%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (38.47%) de la muestra más la desviación estándar (25.27%) como se ve a continuación.

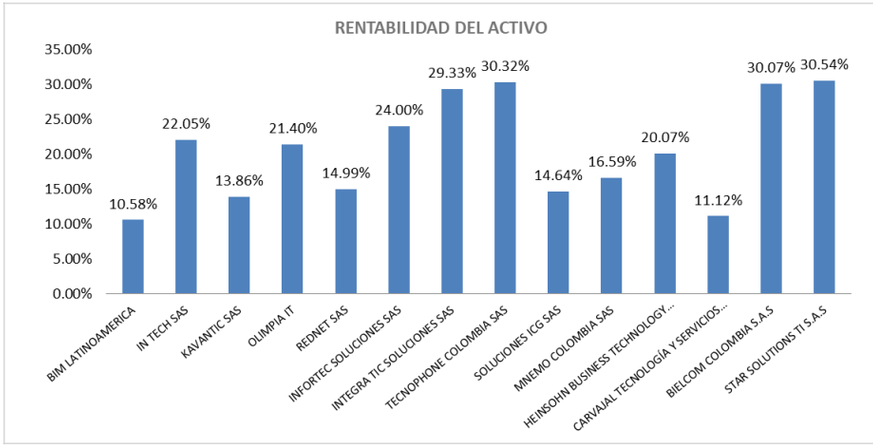
LIMITE INFERIOR	13.21%
LIMITE SUPERIOR	63.74%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del patrimonio se encuentra alrededor de 13.21%. el cual con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se estableció en 7%, al reflejar un nivel adecuado y proporcional para garantizar la eficiencia administrativa y la sostenibilidad financiera del proponente para el presente proceso. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del patrimonio en **7%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

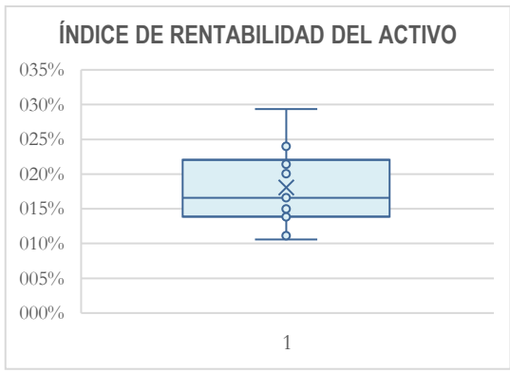
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	BIM LATINOAMERICA	10.58%
2	IN TECH SAS	22.05%
3	KAVANTIC SAS	13.86%
4	OLIMPIA IT	21.40%
5	REDNET SAS	14.99%
6	INFORTEC SOLUCIONES SAS	24.00%
7	INTEGRA TIC SOLUCIONES SAS	29.33%
8	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	30.32%
9	SOLUCIONES ICG SAS	14.64%
10	MNEMO COLOMBIA SAS	16.59%
11	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	20.07%
12	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	11.12%

13	BIELCOM COLOMBIA S.A.S	30.07%
14	STAR SOLUTIONS TI S.A.S.	30.54%



Se realizó el análisis para determinar el indicador rentabilidad del activo, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	18.98%
MEDIANA	18.33%
DESVIACION ESTANDAR	11.03%
MINIMO	2.23%
MAXIMO	38.38%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (18.98%) menos la desviación estándar (11.03%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (18.98%) de la muestra más la desviación estándar (11.03%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	7.96%
LIMITE SUPERIOR	30.01%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del activo se encuentra alrededor de 7.96%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector y con el ánimo de promover una mayor pluralidad de oferentes se estableció el indicador a 6%, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la eficiencia administrativa y la sostenibilidad financiera del proponente. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del activo en **6%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 4
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 7%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 6%

Nelson José Orozco Salgado
Jefe Oficina De Gobernanza Digital y analítica de Datos

Proyección	Proyección	Revisión
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Diana Milena Reina Sanchez	Nombre Completo: Jeison Jair Gonzalez Vargas	Nombre Completo: HECTOR JUNIOR VEGA
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Profesional Especializado DGC	Cargo: CONTRATISTA
Dependencia OGDAD	Dependencia: DGC	Dependencia: OGDAD

Responsables Parte Financiera.

Elaboro: Nelly Yaneth Rojas Romero -Contratista DGC

Revisó: Angela Paola Castiblanco Rodriguez – Contratista DGC